Julio de 2015
85

BIODIVERSIDAD
SUSTENTO Y CULTURAS

CONTENIDO LIBRE DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Colombia: un pueblo que resiste

BIODIVERSIDAD
SUSTENTO Y CULTURAS

Número 84, abril de 2015

Biodiversidad, sustento y culturas es una publicación trimestral de información y debate sobre la diversidad biológica y cultural para el sustento de las comunidades y culturas locales. El uso y conservación de la biodiversidad, el impacto de las nuevas biotecnologías, patentes y políticas públicas son parte de nuestra cobertura. Incluye experiencias y propuestas en América Latina, y busca ser un vínculo entre quienes trabajan por la gestión popular de la biodiversidad, la diversidad cultural y el autogobierno, especialmente las comunidades locales: mujeres y hombres indígenas y afroamericanos, campesinos, pescadores y pequeños productores.

Organizaciones coeditoras
Acción Ecológica
notransgenicos@accionecologica.org
Acción por la Biodiversidad
agenciabiodla@gmail.com
Campaña de la Semilla
de la Vía Campesina – Anamuri
internacional@anamuri.cl
Centro Ecológico
revbiodiversidade@centroecologico.org.br
CLOC-Vía Campesina
secretaria.cloc.vc@gmail.com
GRAIN
carlos@grain.org
Grupo ETC
etcmexico@etcgroup.org
Grupo Semillas
semillas@semillas.org.co
Red de Coordinación en Biodiversidad
rcbcostarica@gmail.com
REDES-AT Uruguay
biodiv@redes.org.uy
Sobrevivencia
biodiversi@sobrevivencia.org.py

Comité Editorial
Carlos Vicente, Argentina
Ma. Eugenia Jeria, Argentina
Maria José Guazzelli, Brasil
Valter da Silva, Brasil
Germán Vélez, Colombia
Silvia Rodríguez Cervantes, Costa Rica
Henry Picado, Costa Rica
Arabela Vega, Costa Rica
Camila Montecinos, Chile
Francisca Rodríguez, Chile
Elizabeth Bravo, Ecuador
Ma. Fernanda Vallejo, Ecuador
Silvia Ribeiro, México
Verónica Villa, México
David Cardozo, Paraguay
Norma Giménez, Paraguay
Martin Drago, Uruguay

Administración
Lucía Vicente
sitiobiodla@gmail.com

Edición
Ramón Vera Herrera
constelacion@laneta.apc.org
ramon@grain.org

Diseño y formación
Daniel Passarge
danielpassarge@gmail.com

Depósito Legal núm. 340.492/07
Edición amparada en el decreto 218/996
(Comisión del Papel)
ISSN: 07977-888X

Contenido

EDITORIAL 1

Cómo resistir a las fuerzas del olvido | *John Berger* 1

Acaparamiento de tierras en Colombia | *Omar Felipe Giraldo* 4

Elementos claves para el entendimiento de las luchas agrarias en Colombia | *Milton Pérez Espitia* 8

Territorios agroalimentarios | *CNA Coordinador Nacional Agrario* 13

Convite de saberes de custodios y guardianes de semillas
Encuentro Nacional de la Red de Semillas Libres de Colombia 16

Declaración Política del XI Congreso | *Fensuagro* 18

Tierras y posconflicto | *Alfredo Molano Bravo* 21

DE UN VISTAZO Y MUCHAS ARISTAS 22
Colombia: un pueblo que resiste

ATAQUES, POLÍTICAS, RESISTENCIA, RELATOS 30
Documento constitutivo de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza de América Latina (UCCSNAL) | Tribunales de Arbitraje: el TTIP y la privatización de la justicia |

MITOS 37
Los derroches y despropósitos a nombre del clima en Colombia | *Grupo Semillas*

La portada y las fotos que acompañan este número sobre Colombia nos fueron proporcionadas amablemente por Viviana Sánchez, coordinadora de comunicación y construcción de redes del Grupo Semillas. Fueron tomadas por ella en diversas localidades y regiones de Colombia y retratan con lujo de detalle el denodado y digno trabajo de millones de campesinas y campesinos para quienes el día y la noche son parte de su largo trasiego por el año para cumplir con los cuidados necesarios para que la vida siga, cuidando, sembrando, y cosechando, seleccionando semillas, limpiando, abonando, aplicando lo necesario para que sus cultivos sean saludables y abundantes. Pueden también dedicarse a los lácteos, a la pesca, al café, a la caña y sus derivados, a la floricultura. Pero desde todas las regiones la gente reivindica sus territorios, sus semillas y su pasión por cuidar el futuro a cada instante.

Agradecemos el apoyo de la Fundación Siemenpuu, de Elankidetza-Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y la Fundación Swift.

Guardianas de semillas en la Vereda Chenche Aguafria, municipio de Coyaima, Colombia. Foto: Viviana Sánchez

La foto de la portada nos muestra el trabajo duro, constante y valiente de campesinas y campesinos de Colombia en su resistencia habitual contra todas las fuerzas y obstáculos que el Estado y las corporaciones les interponen en lo cotidiano, intentando deshabilitar sus esfuerzos, y asi tenerles en sometimiento y precariedad: condición necesaria para imponerles los más abyectos desginios. Pero todas estas personas, y las comunidades a las que pertenecen, siguen en sus luchas y no cejarán jamás. Este número de *Biodiversidad, sustento y culturas,* lo dedicamos casi que por entero a celebrar estas luchas, y al pueblo de nuestra hermana Colombia.

Como una figura que nos brinde una resonancia a esta lucha, le hemos cedido el editorial a John Berger, con sus reflexiones aparecidas en *La Jornada Semanal,* suplemento dominical de *La Jornada* el 28 de junio de este año.

Cómo resistir a las fuerzas del olvido

John Berger

Hace unas semanas el cuadro *Les femmes d'Alger,* pintado por Picasso en 1955 (hace 60 años), se vendió en Christie's de Nueva York por la suma de 180 millones de dólares. Parte de la decisión de pintarlo fue inspirada por el deseo de anunciar su respaldo al pueblo argelino en su lucha y su guerra contra el colonialismo francés, que comenzara un año antes.

Hoy es día de la Ascensión, cuarenta días después de la Pascua. Según los Evangelios, ése fue el día en que Cristo, como lo testimoniaron sus discípulos, ascendió por el aire hacia los cielos. Y en la tierra la gente quedó abandonada a su suerte.

La semana pasada estuve dibujando, más que nada flores, motivado por una curiosidad que poco tiene que ver con la botánica o la estética. Me he estado preguntando si las formas naturales —un árbol, una nube, un río, una piedra, una flor— pueden mirarse y ser percibidas como mensajes.

Mensajes —no hace falta decir más— que nunca pueden verbalizarse, y que no están dirigidos particularmente a nosotros. ¿Es posible "leer" las apariencias naturales como textos?

Para mí no hay nada místico en este ejercicio de dibujo. Es un ejercicio gestual cuyo propósito es responder a diferentes ritmos y formas de energía —que me gusta imaginar como textos de un lenguaje que no se nos ofreció para leer. Y no obstante, conforme trazo el texto me identifico físicamente con la cosa que estoy dibujando y con la inconmensurable lengua madre en que está escrita.

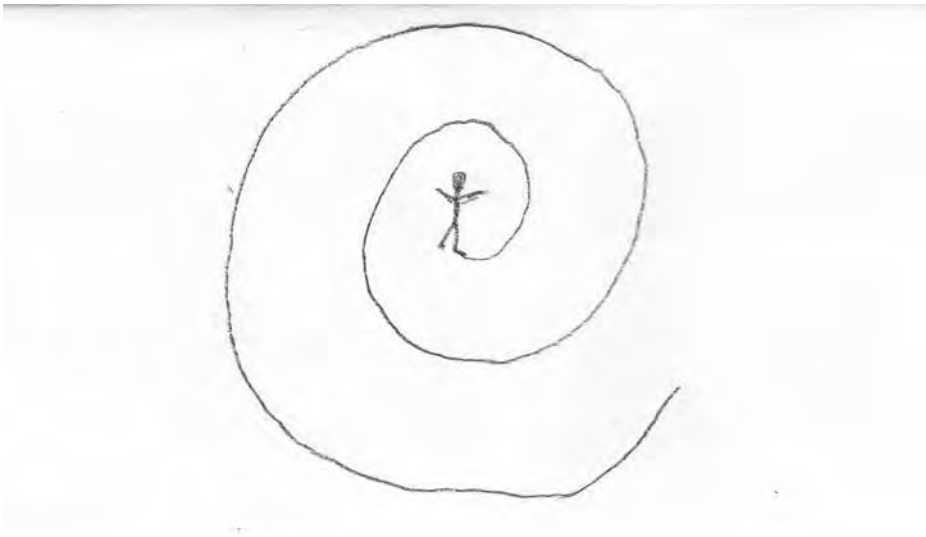

***

En el orden global totalitario del capitalismo financiero especulativo en el que vivimos, los medios no dejan de bombardearnos con información, pero esta información es casi siempre una diversión planeada, que nos distrae la atención de lo que es cierto, esencial y urgente.

Mucha de esa información tiene que ver con lo que alguna vez llamamos política, pero ahora la política fue subsumida por la dictadura global del capitalismo especulativo, con sus comerciantes y grupos bancarios de presión.

Los políticos, tanto de derecha como de izquierda, continúan en sus debates, en sus votaciones, en la aprobación de resoluciones, como si no fuera así. El resultado es que su discurso no se refiere a nada. Es inconsecuente. Las palabras y los términos que utilizan y repiten —como terrorismo, democracia, flexibilidad— se vaciaron de cualquier significado. A lo ancho del mundo sus públicos siguen sus cabezas parlantes cual si atisbaran un interminable ejercicio escolar o una clase donde aprendieran retórica. Pura mierda.

Otro capítulo de la información con la que nos bombardean se concentra en lo espectacular, en los eventos violentos y chocantes donde quiera que ocurran por el mundo. Asaltos, terremotos, embarcaciones capturadas, insurrecciones, masacres. Una vez mostrados, cualquier espectáculo es reemplazado por otro. Casi no existen explicaciones pacientes ni seguimientos. Nos llegan como impactos, no como historias. Son el recordatorio de la impredictibilidad de lo que puede ocurrir. Demuestran los factores de riesgo en la vida.

Añadamos a esto la práctica lingüística utilizada por los medios en su representación y descripción del mundo. Es muy cercana a la jerga y lógica de los expertos en administración y manejo. Cuantifica todo y casi no hace referencia a la sustancia o a la cualidad. Se ocupa de los porcentajes, de los virajes en las encuestas de opinión, de las cifras del desempleo, las tasas de crecimiento, las crecientes deudas, las estimaciones de dióxido de carbono, etcétera, etcétera. Es una voz que se siente a gusto con los dígitos pero nada tiene que ver con los cuerpos vivos, o con los que sufren. Y no habla ni de remordimientos ni de esperanzas.

Entonces, lo que se dice públicamente y el modo en que se dice promueven una especie de amnesia cívica e histórica. La experiencia nos es arrebatada. Los horizontes del pasado y el futuro se borronean. Estamos siendo condicionados a vivir en un interminable e incierto presente, reducidos a ser ciudadanos en el Estado del Olvido.

Mientras, lo que ocurre a nuestro alrededor va de mal en peor. El planeta se sobrecalienta. La riqueza del planeta está siendo concentrada en menos y menos manos, mientras la mayoría está mal alimentada, no encuentra sino comida chatarra o de plano pasa hambre. Más y más millones de personas están siendo forzadas a emigrar con ínfimas posibilidades de sobrevivir. Las condiciones laborales se tornan más y más inhumanas.

Aquellos que están listos para protestar contra lo que ocurre hoy, o resistir ante esas fuerzas, son legión. Pero los medios políticos para hacerlo son por el momento poco claros o están ausentes. Necesitan tiempo para desarrollarse, así que hay que esperar. Pero cómo esperar en tales circunstancias. Cómo esperar en esta condición de olvido.

Recordemos que el tiempo, como lo explicaron Einstein y otros físicos, no es lineal sino circular. Nuestras vidas no son puntos en una línea —una línea que hoy es amputada por la voracidad instantánea del orden capitalista global sin precedentes. No somos puntos en una línea, somos los centros de círculos.

Tales círculos nos rodean con testamentos dirigidos a nosotros por nuestros predecesores desde la Edad de Piedra, y por textos que no se dirigen a nosotros pero que nosotros presenciamos. Son textos de la naturaleza, del universo, y nos recuerdan que la simetría coexiste con el caos, que el ingenio puede burlar las fatalidades, que lo que deseamos nos tranquiliza más que las promesas.

Entonces, sostenidos por lo que heredamos del pasado y por lo que testimoniamos, tendremos el coraje para resistir y continuar resistiendo en circunstancias aún inimaginables. Aprenderemos a esperar en la solidaridad.

Y al infinito seguiremos valorando que juremos y maldigamos en todas las lenguas que conocemos.

Traducción: RVH

Acaparamiento de tierras en Colombia

Omar Felipe Giraldo[1]

Desde inicios de siglo, en los territorios latinoamericanos y del Caribe, al igual que en muchas otras regiones del Sur global, ha venido ganando fuerza un inusitado interés por adquirir tierras por medio de todos los repertorios de acaparamiento —incluidos la persuasión o el despojo—, a fin de instaurar cultivos que pueden destinarse para bioenergía, material industrial, alimentación humana o alimentación animal, pero también para el establecimiento de otros sembradíos comerciales, pasturas, plantaciones forestales, extracción de minerales e hidrocarburos, y la instauración de presas hidroeléctricas. El fenómeno es de tal envergadura que el observatorio global Landmatrix[2] registra transacciones por 5 millones 600 mil hectáreas desde el año 2000, es decir: una superficie superior a la totalidad de Costa Rica. A pesar de lo escandaloso que pueda resultar dicha cifra, el acaparamiento de tierras en la región es todavía mucho peor, pues en esa extensión sólo se tienen en cuenta acuerdos realizados por extranjeros en predios mayores a 200 hectáreas en los que existe un cambio de producción de pequeña a gran escala, además de que únicamente se consideran transacciones transparentes, y de que existe un sub-registro, por la dificultad de contabilizar otras modalidades de acaparamiento.

En Colombia la gravedad del problema puede evidenciarse no sólo por los datos suministrados por Landmatrix, sino sobre todo por los cambios del índice Gini: un indicador que refleja la inequidad del reparto de tierras en un país[3]. De acuerdo con este índice, entre los años 2000 y 2012 Colombia empeoró su ya inequitativa distribución de tierras —una de las más altas del mundo— de 0.85 a 0.87, lo cual es alarmante, si se considera que la concentración tendió a incrementarse con particular intensidad a partir del año 2005, hasta afectar el 56.5% de los municipios del país. El fenómeno del acaparamiento puede también constatarse en el aumento de la desigualdad de la propiedad rural, pues las haciendas mayores de 500 hectáreas que veinte años atrás correspondían al 32% de la tierra, hoy llegan a ocupar el 62% de la superficie nacional por cuenta de menos del 4% de los propietarios[4].

La concentración de la propiedad ha sido una característica histórica del campo colombiano, lo cual podría ser explicado, entre algunas otras causas, por la desigualdad en su distribución durante la Colonia; por las particularidades de los procesos de colonización del país; por las diversas políticas de asignación de baldíos; y por el despojo a consecuencia de los conflictos armados que ha enfrentado el país a lo largo de su historia.

Hoy se hace evidente que enfrentamos un nuevo ciclo de acumulación capitalista caracterizado por un renovado interés de algunos grandes inversores —legales e ilegales—, por controlar tierras para monopolizar la agricultura, la biodiversidad, los bosques, el agua, los minerales, los hidrocarburos, y las rutas del narcotráfico, en una ofensiva extractivista de acumulación por desposesión que ha convertido a Colombia en el segundo país del mundo con mayor cantidad de conflictos socioambientales.

El auge minero-energético es con seguridad el mayor distintivo de este nuevo ciclo de expansión del capitalismo en Colombia. En efecto, desde el año 2002 hasta hoy, el área concesionada para labores mineras –principalmente para transnacionales– creció de 1 millón 130 mil a 5 millones 700 mil hectáreas, es decir, alcanzó un área equivalente al 5% del territorio nacional[5], un crecimiento impresionante que sería poco si se logra el objetivo del gobierno de Juan Manuel Santos de expandir las áreas mineras hasta alcanzar 20 millones de hectáreas: el 20.3% del país[6]. Ello sin contar con la enorme cantidad de hectáreas en poder de la minería ilegal, que está asociada en muchas ocasiones a grupos criminales, y al hecho que para el petróleo, se tienen asignadas 30 millones de hectáreas para

Comunidad campesina en las faldas del volcán Cerro Machín en Tolima, Colombia. Foto: Viviana Sánchez

exploración y 2 millones 500 mil hectáreas para explotación[7].

Los precios exorbitantes de los minerales como el oro, el carbón, el platino, la roca fosfórica, el cobre, el manganeso, el niquel, el coltán y los elevados precios del petróleo durante los primeros años del siglo XXI, han provocado un creciente interés del gran capital por apropiarse del sustento natural del que depende el sistema económico, con el propósito de abrir un nuevo proceso de acumulación de capital.

Pero la relación entre la generación de energía y el acaparamiento de tierras no se limita al petróleo y carbón. La construcción de cuatro proyectos hidroeléctricos —Hidrosogamoso, El Quimbo, Hidroituango y Porvenir II— ha generado el control sobre 20 mil 586 hectáreas, mientras que avanza la concentración de la tierra para el establecimiento de monocultivos de caña de azúcar y palma aceitera destinados a la generación de agrocombustibles. Estamos hablando de un incremento de cero a 41 mil hectáreas sembradas con caña de azúcar para biodisel, y de 157 mil a 476 mil hectáreas cultivadas con palma en el periodo comprendido entre 2000 y 2013[8].

El latifundio ganadero sigue teniendo responsabilidad en el acaparamiento de tierras, al haber aumentado la superficie sembrada con pastos en 470 mil hectáreas en los primeros doce años del siglo XXI[9].

Es importante aclarar que en Colombia la tenencia de la tierra simboliza riqueza, prestigio y poder. Es necesario entonces no olvidar que el interés de mantener enormes predios para la ganadería extensiva muchas veces está asociado a la especulación, y en ocasiones vinculado al control territorial para actividades del narcotráfico. La producción forestal también está implicada en concentrar tierras en Colombia, pues el área destinada a reforestación comercial y caucho aumentó de 174 mil hectáreas al comenzar el milenio a casi 500 mil en el 2013. Si consolidamos los datos de la agroindustria y la actividad forestal, tenemos que en los primeros trece años de este siglo aumentó en un millón 370 mil hectáreas la superficie agrícola y forestal latifundista.[10]

Atención aparte merece el caso de la altillanura colombiana, una planicie de casi siete millones de hectáreas que hace parte de la Orinoquía: un ecosistema megadiverso considerado por los dos últimos gobiernos como la última frontera agrícola del país. El objetivo de los gobiernos de Uribe y de Santos consiste en implementar el modelo agroindustrial del Cerrado brasileño sobre al menos cuatro millones de hectáreas para el establecimiento de cultivos de palma de aceite, caña de azúcar, soya, maíz, arroz, y plantíos forestales comerciales. Aunque el objetivo

Jimmy Fernando Torres agricultor y defensor de los derechos de los campesinos, Tolima, Colombia.
Foto: Viviana Sánchez

no ha podido arrancar con la celeridad que los grandes inversionistas habrían querido por problemas de regulación sobre propiedad de tierras baldías, y debido a que varias iniciativas han fracasado en su propósito de eliminar los obstáculos legislativos que impiden la acumulación de tierras, no existe duda que el acaparamiento de tierras en el futuro cercano se concentrará en esta vasta región del país.

No se sabe con certeza cuánta tierra de la actividad del agronegocio ni cuánta del boom minero-energético cambió de manos y pasó a estar bajo el poder de grandes propietarios, pero a juzgar por la intensidad de las inversiones en proyectos mineros, hidroeléctricos, petroleros, agroindustriales, forestales y ganaderos, podría sospecharse que el fenómeno es mucho peor de lo que hasta ahora se ha considerado.

En términos de los efectos socioambientales, esta masiva apropiación de la naturaleza por parte del gran dinero se está expresando en el despojo de tierras de comunidades rurales indígenas; en la proletarización de campesinos desposeídos que devienen o bien en jornaleros sin tierra o bien en migrantes que engrosan los cinturones de miseria de las ciudades; en profundos cambios paisajísticos que reconfiguran los modos de vida de los habitantes atrapados en medio de las plantaciones de monocultivos; y en la desertización, deforestación y contaminación ambiental producida por la megaminería y la tecnología de la revolución verde. Los registros indican que los conflictos generados por esta oleada extractivista afectan de manera directa a más de ocho millones de colombianos y sus impactos directos ocurren en más de dos millones y medio de hectáreas[11].

Pero el fenómeno del acaparamiento no se limita a la concentración directa de tierras a la vieja usanza del despojo directo. También existen otros medios mucho más discretos de ejercicio del poder. El dispositivo consiste en que el gran capital, en contubernio con los aparatos estatales, ponga a su disposición muchos predios de pequeños productores para usufructuarlos sin que medie su expulsión, al mismo tiempo que se legitima la instauración de grandes enclaves agroindustriales bajo el discurso de la inclusión de los campesinos a los beneficios de las inversiones agroindustriales.

Las Alianzas Productivas implantadas desde finales de la década de los noventa resultan bastante ilustrativas de esta estrategia de acaparamiento. El objetivo de dicha política consiste en que los campesinos se conviertan en "socios" de las empresas de palma de aceite, para lo que existe una figura en la que los primeros aportan la tierra y su fuerza de trabajo, mientras que los segundos adecúan las tierras, compran la producción, proveen de insumos, asistencia técnica, y gestionan los créditos e incentivos. Los pequeños palmicultores quedan obligados a vender la cosecha a la empresa durante 20 a 30 años, muchas a veces a precios inferiores del mercado. Cuando los campesinos entregan el fruto, la empresa descuenta las deudas adquiridas por la asistencia técnica y los insumos, a lo cual también se le debe restar el crédito contraído[12].

En realidad al igual que las Alianzas Productivas, la mayoría —si no todos los programas de desarrollo rural y proyectos productivos para la sustitución de cultivos ilícitos—, están orientados a encadenar a los campesinos a las cadenas productivas de alto valor para la exportación. La tarea que antaño hacía el Estado para llevar la Revolución Verde a las familias campesinas, en la actualidad pretende transferirse a los empresarios agroindustriales, quienes amasan un inmenso poder, en la medida en que las decisiones sobre lo que pasa en vastos territorios rurales termi-

Recuperación de suelos en pequeñas parcelas a lo largo del río Anaime, Colombia. Foto: Viviana Sánchez

na bajo su potestad. Esto muestra claramente que el acaparamiento no se limita a una simple monopolización de tierras por parte de algunos inversores privados: es toda una forma de control territorial.

Para acaparar no siempre es estratégico adueñarse directamente de las tierras. A veces es más efectivo no despojar a los pobladores de sus tierras sino incluirlos servilmente a las poderosas inversiones, mientras las empresas se sirven de ellos para aumentar y aumentar sus ganancias. El gran capital necesita quitarse de encima todo lo que le estorbe a sus macroproyectos de inversión, y eso incluye a las comunidades que defienden sus territorios, y la manera más legítima de hacerlo es incorporarlas subordinadas a la geopolítica del desarrollo agropecuario de la gran plantación.

Lo anterior significa también prescindir de las guerrillas, que con sus acciones violentas mantienen aún el control sobre muchos territorios valiosos, impidiendo insertar sus cuerpos naturales a los flujos de la globalización neoliberal.

El capitalismo sobrevive gracias a la constante expansión geográfica, lo que aclara el relativo consenso que existe en la élite económica de firmar un acuerdo para ponerle fin al conflicto armado colombiano, y despejar así el camino para la liberación de territorios que requieren primero acaparse para luego apoderarse de las jugosas rentas de la actividad extractiva.

Hay que estar atentos, pues un eventual postconflicto puede dar pie a una agudización de esta nueva etapa de acumulación por despojo, un acrecentamiento de esta guerra que se le ha declarado a la naturaleza, un mayor impulso a este ciclo de cercamiento y privatización de lo común, y un nuevo gran pacto entre el Estado y los inversores para integrar cada rincón de la geografía nacional a las dinámicas de la valorización del capital.

Notas:

1 Doctor en Ciencias Agrarias. Investigador de Cátedras Conacyt adscrito a El Colegio de la Frontera Sur, México.
2 www.landmatrix.org
3 En el índice Gini cuanto más cercano a 1, es más inequitativo el reparto de la tierra, mientras que entre más cercano a 0, menor es la inequidad.
4 Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2012) "Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia", Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia.
5 Datos oficiales de la Agencia Nacional de Minería
6 La Silla Vacía, "Golpe a la política minera de Santos" http://lasillavacia.com/queridodiario/golpe-la-politica-minera-de-santos-50328
7 Salinas, y. (2012) "El caso de Colombia", Dinámicas del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: Concentración y Extranjerización, Roma: FAO
8 Estadísticas Agroforestales 1987-2013, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
9 Cifras de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2001 y 2013
10 Estadísticas Agroforestales 1987-2013, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
11 Información tomada del Atlas de Justicia Ambiental http://www.ejatlas.org/
12 Suárez, Aurelio (2013) "Pacto agrario en Colombia, ¿a lo Cargill siglo XXI?", Confidencial Colombia

Elementos claves para el entendimiento de las luchas agrarias en Colombia

Milton Pérez Espitia*

En la historia de la cuestión agraria el problema recurrente es la apropiación privada y la concentración de la tierra. No obstante, ésta es una dinámica entre otras con igual importancia para entender el problema agrario. Es mi propósito presentar viejos elementos de la discusión sobre el problema agrario, descuidados en el debate. Estos elementos son claves para entender la comunidad y el territorio como totalidad sobre la tierra, el trabajo, el alimento, los saberes y las tecnologías; en cuanto a su relación recíproca y lo que significa para las comunidades locales y la sociedad en general.

Sobre la tierra y las dinámicas de apropiación privada y concentración de la misma hay suficientes estudios que señalan la inequidad e ineficiencia que aquello significa[1]. No obstante, se ha descuidado la dinámica consecuente, la separación del trabajo con la tierra, lo cual significa la disolución de la propiedad colectiva de la tierra, el control social del territorio y sus recursos. De esto emerge que una de las luchas sobre la tierra es su significado, tanto como su disposición y apropiación.

La tierra ha sido utilizada para el control político del territorio y de la población. El latifundio no sólo captura rentas de algo que no ha producido, sino que configuró una sociedad hacendataria, con señores regionales autoritarios que disponen sobre las formas de subsistencia de los habitantes y del trabajo que los campesinos sin tierra emprenden en su búsqueda de un lugar mediante la colonización[2]. Los terratenientes intentan no perder sus privilegios mediante el control de la tierra, frente a la lucha de las comunidades de asentamiento y la de los colonos por tener un sitio donde asentarse y trabajar.

Si la tierra funge como accesorio de la ciudad, la industria y el sistema financiero, el uso de la tierra estará en función de éstos y no de la producción de alimentos, salvo que éstos permitan la generación de ganancias e ingresos monetarios. Ésta es la cruzada de las grandes corporaciones internacionales por el control del territorio mediante los "clúster" energéticos y agroindustriales, la bancarización, y las mercancías agrarias de exportación que se tranzan en las bolsas de valores.

Frente a lo anterior, las luchas campesinas, en la década de los treinta, como las actuales, no sólo exigen el acceso a la tierra, sino la libre disposición de la misma.[3] Las luchas agrarias buscan el acceso a la tierra pero también su control, lo que implica luchas contra un acceso a la tierra condicionado a proyectos productivos estratégicos (antes café, ahora agrocombustibles), a la transferencia técnica (Revolución Verde con el cambio al café caturra, la papa única, entre otras que implican una dependencia de agrotóxicos), al sometimiento a los criterios inversionistas (neoencomienda de los intermediarios) y a la articulación con el sistema financiero.[4].

Que la tierra funja como base de la identidad comunitaria supone dinámicas de apropiación y uso de la tierra de forma colectiva y autónoma, sustentadas en derechos consuetudinarios, y buscando la distribución de derechos, saberes, prácticas, usos y beneficios.[5] Ésta es y ha sido la lucha de los pueblos indígenas y las comunidades negras y afrodescendientes durante siglos, reafirmada desde hace décadas por comunidades y organizaciones campesinas, y más reciente por otros movimientos sociales.

El trabajo y su relación con la tierra. Suponer la ineficiencia de la economía campesina permitió el despliegue de políticas anticampesinas en Colombia, por lo menos desde la década de 1970 hasta finales de la década de 1990, que justificaron incentivos para la migración hacia las ciudades afirmando que existía un exceso de fuerza de trabajo en el campo;[6] en este momento, esas ideas son puestas en cuestión, demostrando que la economía campesina es más eficiente en términos productivos[7] y energéticos.[8]

La lucha por el trabajo y la tierra campesina se despliega, des-

pués de reconocer su eficiencia económica e importancia para la sociedad, en términos de definir su objetivo.

Las corrientes que defienden el trabajo y la tierra campesina son varias. Por un lado, aquella que propone un pequeño productor empresarial, articulado al mercado, al sector industrial y financiero como proveedores de materias primas, con formas de trabajo asalariado y con tecnologías dependientes del petróleo, de las corporaciones internacionales y de la banca internacional. El objetivo es que los pequeños productores generen ingresos para consumir en el mercado de productos procesados (incluso aquellos que ellos mismos pueden producir) y financieros (por ejemplo el crédito), para que tomen en arriendo tierras controladas por cierto grupo social o por el Estado (en el mercado de arrendamiento de tierras).[9]

De otra parte, está la economía campesina que propende por el mantenimiento de su familia y de la entidad comunitaria, lo cual implica que la tierra y el trabajo estén en función de la reproducción social de la familia y la comunidad, y por ende bajo su control. Acá el campesino no es un pequeño productor, por cuanto la agricultura de alimentos implica otra serie de saberes y prácticas que hacen de la vida colectiva campesina y étnica una totalidad; ejemplo de esto son las económicas campesinas anfibias y de pescadores o las comunidades campesinas con manufactura propia que procesan su productos primarios y los convierten en tejidos, aperos y utensilios.

La economía campesina desmiente la idea de que la industria es la única que agrega valor a la producción, y revela la capacidad de autosuficiencia y autonomía de las comunidades con economías campesinas que tienen como objetivo el bienestar de su núcleo familiar y comunitario, al no depender del sector industrial ni financiero, de las relaciones salariales en el trabajo, del comercio exterior, de la tecnología externa a la finca y, por tanto, de los monopolios corporativos que controlan estos espacios de la economía. De acá que las luchas agrarias también conlleven unas relaciones de poder por el acceso y control de los alimentos, los saberes y las tecnologías. Esto, sin embargo, no niega relaciones con el mercado, la tecnología y el crédito, pero advierte que las economías campesinas pierden su autonomía cuando producen para éstos y no cuando se acude a ellas con el objetivo de producir para la familia y la comunidad.

Lo político de los alimentos. No hay nada más político que el acceso y **el** control sobre los alimentos. No hay situación que revele de mejor manera la inequidad del modelo de desarrollo actual que en la contemporaneidad se tenga la capacidad para alimentar a la totalidad de la población mundial y aun así tengamos datos sobre muertes por hambre. El caso colombiano revela la contradicción de una política que fomenta la producción de cultivos no alimentarios o de expor-

Arriería en el eje cafetero de Colombia. Foto: Viviana Sánchez

Cascada del nevado de Tolima. Colombia, donde el gobierno otorgó títulos para explotar oro. Foto: Viviana Sánchez

tación (flores, forestales, agrocombustibles y cereales para alimentar ganado), y la desatención sobre la situación de hambre y desnutrición de ciertos grupos de la población.[10]

La producción de hambre hace parte de la historia de la dominación latifundista y capitalista. Hace parte de la lógica de los terratenientes y los capitalistas, no sólo con el despojo de la tierra y el trabajo, sino también mediante el despojo del fondo de subsistencia de las comunidades. Este despojo del fondo de subsistencia ha ocurrido mediante el cambio productivo de las comunidades (especialización y monetización) y con el posicionamiento de la agroindustria.

Primero. Parece una ironía que en la actualidad los pobladores rurales padezcan problemas de desnutrición; no obstante, las formas de dominación y el modelo de desarrollo han colocado como reprochable que las economías campesinas se preocupen por su subsistencia (cultivos asociados de pancoger e intercambios solidarios de productos y trabajo) y, en cambio, exigen que éstas se ocupen de producir excedentes para el mercado (cultivos especializados para el intercambio por dinero), para así generar ingresos monetarios que les permitan consumir.[11]

Segundo. La agroindustria supone grandes extensiones de los denominados "desiertos verdes", dedicadas a la producción extensiva de agrocombustibles utilizados para alimentar máquinas de combustión o cereales para la ganadería —que ocupa otro tanto de grandes extensiones. Esto se construye sobre el despojo de tierras ocupadas antes por comunidades campesinas, con el desplazamiento de fuerza de trabajo del campo a la ciudad y con el cambio de dietas diversificadas locales por dietas estandarizadas globales.

Frente a lo anterior emergen las luchas por la seguridad, soberanía y autonomía alimentaria, movilizando y articulando no sólo a comunidades campesinas de todo el mundo, sino a comunidades barriales, organizaciones ambientales, culturales, de trabajadores y de derechos humanos.[12] Esto es motivado por las transformaciones en el sistema agroalimentario que opera en función de la concentración de poder y la acumulación de capital. Lo que significa una tendencia a la pérdida de diversidad alimentaria y el derecho a la alimentación y, por esa vía, también una pérdida de la diversidad biológica y cultural, una amenaza a formas de vida y de territorio diferentes a las del capital. Ésta es la lucha de las zonas de reserva alimentaria.[13]

Caminos de Belén de Umbría, departamento de Rizaralda, Colombia. Foto: Viviana Sánchez

Lo político de los saberes y la tecnología. Las lógicas del poder sobre el saber y el saber-hacer son, por lo menos, de dos vías: por una parte las lógicas de negación sobre los conocimientos diferentes al prevalente; de otra parte la captura de rentas de los saberes transformados en mercancía.

En el pasado era común negar la existencia de otras formas de vida y de pensamiento consideradas como inferiores, de cosmovisión diferente a la prevalente.[14] Tal discriminación aún está vigente: los estudios sobre un territorio determinan qué se debe y no se debe hacer allí, y cuál es el papel de los pobladores en el plan trazado por los técnicos, como si el territorio y las comunidades fueran hojas en blanco que deben ser llenadas por los expertos mediante la reconversión productiva o la transferencia tecnológica. El determinismo ambiental del capital (ecofascismo) puede ser tan justificante del despojo como el determinismo mercantilista del territorio, por cuanto desconoce los saberes, las prácticas y las tecnologías que las comunidades han construido mediante su histórico asentamiento en el lugar.[15]

La otra lógica del poder sobre el saber consiste en la captura de rentas mediante la revalorización de saberes y prácticas subordinadas, controladas mediante los derechos del capital con mecanismos como las patentes. La etnobotánica funcional a las grandes corporaciones farmacéuticas o de materiales sintéticos es un claro ejemplo de la potencia que tiene el conocimiento fundado sobre la investigación campesina y étnica. Para el capital es una oportunidad la captura de rentas expropiando el conocimiento producido por los campesinos y las comunidades.

A las dos lógicas anteriores se le suma la captura de rentas vía monopsonio tecnológico[16]. Las grandes corporaciones tecnológicas que han logrado controlar el mercado de semillas (certificadas y de organismos genéticamente modificados), de insumos (agrotóxicos sintéticos o petro-dependientes) y de maquinaria, lo han hecho mediante el montaje de lo que se conoce como el "paquete tecnológico". Un campesino que se ve obligado a comprar una semilla certificada, se ve obligado al mismo tiempo a comprar los agrotóxicos y la maquinaria que exige la corporación para obtener el resultado prometido, aunque no garantizado.[17]

En suma, la producción de conocimiento por parte de las comunidades de asentamiento es un vasto campo del saber de acuerdo a las experiencias particulares basadas en el lugar de asentamiento, y una forma de lucha por el territorio.[18] Quien controla la producción o invisibilización del conocimiento, determina qué pueden hacer o no los habitantes sobre el territorio. Quien controla la difusión y el uso del conocimiento determina las lógicas de producción, bien para el mantenimiento de la familia y la comunidad, o bien

para la acumulación de capital y concentración del poder. Ésta es la lucha de las comunidades que han configurado territorios libres de transgénicos.[19]

A manera de conclusión. Los terratenientes antes, y las grandes corporaciones ahora, despliegan su poder para acaparar las fuentes energéticas, hídricas y de tierra controlando la oferta de recursos (minerales, hidrocarburos, agua, etcétera). Los ingenios y plantaciones se enriquecen quebrantando las condiciones de los trabajadores (flexibilización y tercerización laboral); las grandes superficies comerciales y las franquicias de comidas rápidas revelan el control comercial de la oferta alimenticia mundial (productos procesados, homogenización de dietas). A esto se le suma el control sobre el conocimiento y la tecnología ejercido por las corporaciones de los insumos y semillas. En este marco, es comprensible que una pequeña empresa productora no tenga futuro mientras esté entre las tenazas del monopolio y monopsonio agrario.[20] De lo anterior, se entiende que las luchas agrarias se desplieguen sobre el territorio, es decir, por el control de los factores productivos, la tierra, el agua, el suelo y el subsuelo; la libre disposición de la tierra, los recursos y el trabajo; la soberanía y autonomía alimentaria en función de la reproducción familiar y comunitaria mediante producción propia y mercados locales; y con el control del saber propio, las prácticas sociales y tecnologías locales. Éste es el espacio que se disputa la economía campesina; lo que implican las luchas por el territorio, y lo que constituye la diferencia en la relación trabajo-capital entre subordinación y autonomía, es decir, la lucha del trabajo que utiliza el capital o es subordinado por éste.

Notas:

1 IGAC, *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia,* Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Universidad de los Andes, Universidad de Antioquia, Gobernación de Antioquia, Bogotá, 2012; PNUD, *Colombia Rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011,* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Bogotá, 2011.

2 Legrand, Catherine: *Colonización y protesta campesina en Colombia,* 1850-1950, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1980; Jacques Chonchol, *Sistemas Agrarios en América Latina,* Fondo de Cultura Económica, México, 1994. García, Antonio, *Sociología de la Reforma Agraria en América Latina,* Cruz del Sur, Argentina, 1973.

3 FAO. *Project Cycle Management Technical Guide.* Socio-Economic and Gender Analysis Programme (SEAGA). Rome, 2001, p. 19.

4 Sobre las dinámicas del control de territorio sin comprar tierra véase: Molano, Alfredo: "Paramilitarismo y palma en el Catatumbo", *El Espectador,* 3 de marzo de 2012.

5 Boserup, Ester: *Las condiciones del desarrollo en la agricultura. La economía del cambio agrario bajo la presión demográfica,* Tecnos, Madrid, 1967.

6 Véase el plan formulado por Lauchlin Currie para el Gobierno Pastrana en 1971 denominado "Las Cuatro Estrategias"; para la década de 1990 véase Jaramillo, Carlos Felipe: *Crisis y transformación de la agricultura colombiana, 1990-2000,* Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 2002.

7 Véase las investigaciones de Garay, Luis Jorge & Forero, Jaime: *La eficiencia económica de los grandes, medianos y pequeños productores agrícolas colombianos,* EfiAgricola, 2013.

8 Véanse los trabajos de Clara Nicholls, Miguel Altieri, Peter Rosset, entre otros.

9 Leibovich, José et. al., *Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia,* SAC & Fedesarrollo, Bogotá, 2013

10 Ordoñez, Freddy: "Colombia y el régimen alimentario corporativo", *Prensa Rural,* 8 de enero de 2014; Freddy Ordoñez "Las luchas campesinas por la soberanía alimentaria en Colombia", *Prensa Rural,* 8 de enero de 2013.

11 La afirmación del presidente Juan Manuel Santos es diciente: "Defenderemos al campesino colombiano, lo convertiremos en empresario, lo apoyaremos con tecnología y créditos, para hacer que cada uno sea un próspero Juan Valdez". Barrancabermeja, Santander, 3 de septiembre de 2010. Véase las declaraciones del Ministro de Agricultura Ruben Darío Lizarralde en Red de Comunicaciones, 28 de noviembre de 2013.

12 Holt-Giménez, Eric: *¡Movimientos alimentarios uníos! Estrategias para transformar nuestros sistemas alimentarios,* ILSA & FoodFirst, Bogotá, 2013.

13 Briceño, Luis (et al), *Desarrollo territorial alternativo con perspectiva alimentaria,* Compromiso, Obusinga, Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio-Sur del Cesar, 2011

14 Van Der Ploeg, Jan Douwe: "Conocimiento científico contra conocimiento local: El caso de la patata andina", *Las patatas y las cosas.* Fundación Cristina Enea, San Sebastián, 2012, pp. 58-74.

15 Fajardo, Darío: "Propuesta para algunos contenidos del proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial (LOOT) referidos en especial a asentamientos humanos y sector agrario" en: Sonia Aguirre (coord.). *Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios.* Red de estudios territoriales-RET. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2001, pp. 497-514; Sormani, Horacio. "Formación social y formación espacial: hacia una dialéctica de los asentamientos humanos". *Estudios Sociales Centroamericanos,* vol. 6, núm. 17, mayo-agosto, 1977, pp. 147-173.

16 Tipo de mercado en el que existe un único comprador o demandante, en lugar de varios. Debido a esto, este mercado posee una competencia imperfecta.

17 Véase los documentales: Victoria Solano, *Documental 970.* Robert Kenner, Food, Inc., Magnolia Pictures, Estados Unidos, 2008.

18 Porto-Gonçalves, Carlos : "De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana", *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana,* vol. 8, núm. 22, 2009, pp. 121-136.

19 García, Mauricio: "Zonas y Territorios Libres de Transgénicos", Semillas de Identidad y Swissaid, Bogotá, 2012; Véase la *Declaración del Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta (Riosucio y Supía, Caldas), Territorio Libre de Transgénicos,* Resolución número 18 del 30 de noviembre de 2009.

20 Rubén Ramboer, entrevista con Samir Amin: "La gaucheradicaledoitêtre plus audacieuse", *Étudesmarxistes,* num. 99, Institutd'étudesmarxistes, Bruselas, Bélgica, 2012

* Milton Pérez: profesor de la Universidad Nacional de Colombia (tomilogo@gmail.com)

http://semillas.org.co/es/revista/el-despojo-del-territorio

Una figura territorial que vincula producción, naturaleza, política y cultura campesina:

Territorios Agroalimentarios

CNA Coordinador Nacional Agrario

En la cuarta Asamblea Nacional del Coordinador Nacional Agrario CNA, realizada en noviembre de 2013 en el corazón del Macizo Colombiano, San Lorenzo (Nariño), se reafirmó el firme propósito de defender la tierra y el territorio, avanzando en la consolidación de nuestra propuesta política de tierras y territorios y en el fortalecimiento de nuestros planes de Vida Digna. Se continúa en la lucha por la reforma agraria, la defensa del territorio y la permanencia en él, la defensa de los bienes comunes naturales, la territorialidad, identidad, cultura y economía campesina, la soberanía alimentaria, la vida digna en el campo y la soberanía popular; en este sentido se viene caminando en la propuesta de Territorios Agroalimentarios[1].

Se trata de territorios habitados por campesinos, dedicados (no de forma exclusiva) a la producción agrícola y pecuaria en pequeña escala, pesca y sistemas silvo-pastoriles, así como pequeña minería combinada con agricultura. Aquí los productos generados sirven a la satisfacción de las necesidades propias del campesinado, así como de la población que no habita el mundo rural. Se trata entonces de contribuir desde la producción y el territorio campesino a la seguridad alimentaria de la población colombiana. Según la FAO, "… ésta es una situación que existe cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico, social y económico a suficientes cantidades de alimentos inocuos y nutritivos, que satisfacen sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias (o sea, que satisfacen las preferencias de calidad y culturales de la población) para llevar una vida activa y saludable en un forma continua y sostenible (FAO, 2000c)[2]

Producir implica regular y preservar el acceso a recursos de orden natural (en condiciones de equidad e igualdad) tales como la tierra apta para producción; así como a otros elementos como el agua, requerida para el cultivo; energía para dinamizar la

Trabajador pizcando café, eje cafetero, Colombia. Foto: Viviana Sánchez

producción y garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo. También se demanda la preservación de esos recursos. Es decir, la protección ambiental a partir de la promoción de sistemas productivos no letales para la vida humana ni de flora y fauna. La restricción en el uso del suelo y el subsuelo, de actividades que atenten contra la disponibilidad, el acceso y el uso de recursos naturales de uso común. Se requiere igualmente tecnología amigable con seres humanos y el resto de la naturaleza. Infraestructura para conectar unidades productivas campesinas y a éstas con el resto de la población, complementadas con servicios sociales a los cuales se tiene derecho como seres humanos y ciudadanos; así como bienes públicos. Todo esto dispuesto para la defensa de la vida y el buen vivir.

Se demanda entonces, el reconocimiento de los territorios históricamente configurados por el campesinado por medio de una figura político administrativa que permita el reconocimiento de los derechos territoriales de los campesinos/as, la gobernanza del territorio y la promoción del bien común.

La figura de Territorios Agroalimentarios (TA), se concibe como parte privilegiada de un componente mayor en el que se configuran relaciones de producción, procesamiento, distribución y consumo de bienes alimentarios, teniendo como soporte principal las economías campesinas en lo productivo y a las comunidades campesinas en lo social. Estos territorios se constituirán en una alternativa para el gobierno territorial popular, la vida digna y la resistencia.

Son figuras territoriales asociativas destinadas a garantizar la producción y reproducción de las comunidades campesinas y sus relaciones de orden socio-cultural, político-comunitario y productivo-ambiental, donde las formas de producción solidaria, posibiliten entre otras cosas, confrontar el modelo de desarrollo rural nacional e internacional basado en la competitividad, la productividad y la intensiva extracción de recursos naturales, minerales e hidrocarburos.

Teniendo como base la producción agroalimentaria, entendida como la producción y la transformación de materias primas, la distribución y el consumo de bienes alimentarios para la población campesina y el resto de los habitantes del territorio nacional, los Territorios Agroalimentarios se convierten en un instrumento de política nacional de buen vivir y de reconocimiento de derechos territoriales y ciudadanos.

A la vez, son un instrumento, social y ambiental de ordenamiento territorial que permiten el acceso a la tierra y demás factores productivos del campesinado; contribuyen a reducir y evitar los conflictos de uso del suelo; planifican el uso y la ocupación de los espacios rurales para el logro de la seguridad, la autonomía y la soberanía alimentaria; con ellos se crean las condiciones para la adecuada consolidación, estabilización y desarrollo de las comunidades campesinas; mejoran la calidad de vida, la inclusión social y la efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales del campesinado directamente y de los demás pobladores rurales con programas de desarrollo rural integral. También serían la base para el impulso de sistemas productivos agroecológicos y la protección de ecosistemas frágiles.

Estos territorios serán delimitados por el gobierno nacional en conjunto con los campesinos y sus organizaciones, y se establecerán y priorizarán planes y programas especiales con recursos para la inversión social rural y financiará, de acuerdo con sus competencias y con condiciones preferenciales y prioritarias, la ejecución de los planes de vida en los Territorios Agroalimentarios. La acción del Estado se realizará con condiciones preferenciales en cuanto al otorgamiento de subsidios, incentivos y estímulos en favor de la población rural mediante todos los instrumentos de desarrollo rural integral; acceso, adjudicación y titulación de tierras, así como del ordenamiento social de la propiedad rural.

Los Territorios Agroalimentarios son entonces una propuesta del campesinado, para gobernarse y construir futuro como campesinos y campesinas en territorios poblados históricamente. Son una figura para el **reconocimiento de las territorialidades campesinas.** En este sentido, son una parte de los territorios campesinos.

Objetivos y principios orientadores

Los Territorios Agroalimentarios se constituirán y delimitarán con arreglo a los siguientes objetivos y principios orientadores:

1. La regulación, limitación y ordenamiento de la ocupación y aprovechamiento de la tierra, el territorio y la territorialidad.
2. La superación de las causas que vienen originando graves o excepcionales conflictos de orden social y económico, y el apoyo a los programas de sustitución de cultivos ilícitos.
3. La adopción de estrategias o decisiones que tiendan a evitar o corregir los fenómenos de concentración de la propiedad, el acaparamiento de tierras rurales, o cualquier forma de inequitativa composición del dominio.

4. El ordenamiento social de la propiedad y acceso a tierras.
5. El ordenamiento del uso de los suelos y las aguas para la actividad productiva.
6. La generación de ingresos para las comunidades rurales, de acuerdo con las diferentes actividades económicas del territorio.
7. Adelantar procesos de ordenamiento y diversificación de la economía de los territorios, que lleven a la generación de productos y servicios, aseguren una utilización racional de los recursos y talentos disponibles.
8. Garantía plena de acceso de toda la población a los alimentos sanos con los nutrientes indispensables completos.
9. Se dará prioridad por parte del Estado y de la sociedad en general a los procesos productivos orgánicos y de transformación de materias primas que garanticen la sustentabilidad de los recursos naturales, la defensa del ambiente y la biodiversidad, en virtud de que están fuertemente interrelacionados con la soberanía y seguridad alimentaria.
10. Es responsabilidad del Estado y la sociedad, defender el patrimonio genético y cultural, la sabiduría tradicional así como su propiedad colectiva.
11. La protección, conservación y recuperación de las semillas nativas de cada región será una garantía para la soberanía alimentaria y la biodiversidad.
12. Se establecerán por parte del Estado mecanismos de control social de los alimentos comercializados y procesados, prohibiendo aquellos productos nocivos para la salud humana.
13. El derecho a la tierra y el territorio es parte fundamental de la vida y la cultura de los pueblos y las comunidades rurales. Se protegerá la diversidad cultural y por ende las diversas concepciones sobre la tierra y el territorio.
14. Facilitar la recomposición de la Unidades Agrícolas Familiares.
15. Fomentar la adecuada explotación y la utilización social de las aguas y de las tierras rurales aptas para la explotación silvo-agropecuaria.
16. Reubicación de la población afectada por desastres naturales o ubicada en zonas de alto riesgo no mitigable;
17. Relocalización de ocupantes de áreas del sistema de parques nacionales naturales, parques regionales naturales y habitantes de los ecosistemas de páramos.
18. La protección y conservación de los recursos naturales renovables y del ambiente.
19. La creación de las condiciones para la adecuada consolidación y desarrollo de la economía campesina, dentro de principios de competitividad, sostenibilidad, participación comunitaria y equidad.
20. El apoyo del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, del Sistema Nacional Ambiental y de otros organismos públicos y privados, para la formulación, financiación y ejecución de planes de vida sostenible y de otras actividades, investigaciones, programas y proyectos que deban adelantarse en las Zonas Agroalimentarias.
21. Respeto y financiación estatal de los planes de vida o planes alternativos de desarrollo de las comunidades y organizaciones de base.

Una de las muchas guardianas de semillas en Colombia. Foto: Viviana Sánchez

22. Apoyo estatal para que los campesinos y campesinas, indígenas, afrodescendientes y productores agropecuarios puedan controlar el conjunto de las cadenas productivas sin supeditarse a las transnacionales ni a los grupos financieros ni a los latifundistas.
23. Se propiciarán formas alternativas al comercio de relación directa entre colectivos de producción y los colectivos de consumo basadas en la solidaridad mutua y en la superación de la barrera entre el campo y la ciudad.

Notas:

1 Ver documento de trabajo sobre Territorios Agroalimentarios. Diciembre de 2014. http://cnagrario.org/category/documentos-cna/

2 FAO. ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/010/y5788s/y5788s02.pdf Capítulo 2. El sector agroalimentario como sistema.

Convite de saberes de custodios y guardianes de semillas

Encuentro Nacional de la Red Semillas Libres de Colombia

Entre el 25 y 27 de junio de 2015, se realizó en el Resguardo indígena de Cañamomo-Lomaprieta en el municipio de Riosucio, departamento de Caldas, el II Encuentro de la Red Semillas Libres de Colombia (RSL) y de custodios y guardianes de semillas[1]. A este evento, llegaron unas 350 personas hombres y mujeres representando a más de 150 organizaciones indígenas, afrocolombianas y campesinas de veintidós departamentos del país.

El objetivo del Encuentro fue posibilitar que los representantes y custodios y guardianes de semillas de las organizaciones locales de diferentes regiones del país compartieran sus saberes ancestrales y las prácticas de conservación y recuperación de semillas nativas y criollas; y avanzar en la construcción de las estrategias y acciones de los pueblos y comunidades locales para la defensa de las semillas y la soberanía y autonomía alimentaria, frente a las leyes de semillas y los cultivos transgénicos, en los ámbitos locales, regionales y nacional.

Este evento lo enmarca la Red Semillas Libres-RSL de Colombia, que es un espacio abierto y descentralizado de organizaciones locales y sociales donde convergen comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas y de pequeños productores, agricultores urbanos, ONG, grupos académicos, que se articulan en el ámbito local, regional y nacional. La Red promueve acciones e iniciativas para fortalecer el control local de las semillas y su defensa frente a las políticas y leyes que permiten la privatización y el control monopólico de las mismas, que amenazan la soberanía y autonomía alimentaria de los pueblos.

La Red de Semillas pretende fortalecer y visibilizar los procesos de comunidades locales de recuperación, manejo y libre circulación de semillas, difundir información y promover acciones de incidencia frente a las políticas y leyes que permiten la privatización de las semillas, la expansión de la agricultura corporativa y los cultivos transgénicos, que amenazan la agricultura local, la biodiversidad y la soberanía y autonomía alimentaria de los pueblos y comunidades en Colombia. Igualmente la Red busca articular organizaciones, redes e iniciativas para la defensa de las semillas a nivel local, regional, nacional e internacional.

El Encuentro tuvo cinco momentos que permitieron alcanzar lo planteado.

1. Previo al encuentro nacional se realizaron durante mayo y junio reuniones regionales preparatorias en nueve regiones: Caribe Norte (Guajira); Caribe Sur (Córdoba y Sucre, Bolívar); Nororiente (Santanderes, Sur de Bolívar, Magdalena Medio); Cafetera (Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío, Norte del Valle); Centro (Bogotá, Cundinamarca, Meta, Tolima); Boyacá; Sur Occidente (Sur del Valle, Cauca); Sur Oriente (Huila, Putumayo, Caquetá); y Sur (Nariño). En cada reunión regional las organizaciones locales avanzaron en la definición de estrategias de articulación y trabajo regional para fortalecer las acciones locales de recuperación e intercambio de semillas criollas y en la incidencia política para la defensa de las semillas.
2. El primer día se dedicó a la presentación simultánea de diferentes experiencias locales con enseñanzas significativas en el manejo de sistemas agroecológicos y para enfrentar las consecuencias del cambio climático en diferentes pisos térmicos (frío, medio y cálido). Se presentaron experiencias que tienen fortalezas en saberes y técnicas locales para la producción, manejo, selección y conservación de semillas criollas de buena calidad, y se compartieron las iniciativas de construcción de las casas de semillas y de procesos regionales de difusión y circulación de semillas. En paralelo se contextualizó la situación de leyes de propiedad intelectual y de certificación de semillas y los cultivos transgénicos en Colombia, lo que permitió reflexionar sobre las estrategias y acciones de incidencia y resistencia locales y sociales.

3. El segundo día se realizó la reunión de la Red Semillas Libres, buscando avanzar en el plan de acción de la Red en los ámbitos regionales y nacional, a partir del proceso ya avanzado en los anteriores encuentros de la Red, sobre los tres ejes de acción previamente definidos: 1. Recuperación, conservación y formación local sobre semillas criollas. 2. Incidencia sobre políticas y legal sobre semillas y 3. Estrategia de comunicación. Se conformaron grupos por las diferentes regiones, para definir el plan de acción y establecer las prioridades de acción en los diferentes ejes en lo regional y nacional.
4. Se realizaron visitas de campo a diferentes fincas de agricultores indígenas del resguardo de Cañamomo para compartir las experiencias agroecológicas de manejo de la biodiversidad y la soberanía alimentaria.
5. El último día se realizó una gran Feria y Trueke Nacional de Semillas, de Saberes y Sabores, en el parque de Riosucio, donde se compartió entre las organizaciones participantes y los pobladores de la región la enorme riqueza de productos y semillas de los agricultores del país.

Foto: Viviana Sánchez

Hoy las semillas están amenazadas porque unas pocas corporaciones están controlando la mayor parte del sistema de semillas en el mundo, mediante la aplicación de leyes de propiedad intelectual y normas que restringen su conservación, producción y libre circulación de las semillas, criminalizando el uso de las semillas criollas, y pretendiendo que todos los agricultores sólo utilicen las semillas protegidas por las empresas, que controlan el sistema agroalimentario.

En la mayoría de las zonas rurales del país se presenta una enorme pérdida de la agrobiodiversidad, originada por la imposición de modelos productivos insostenibles de monocultivos agroindustrales y de otras formas de uso y manejo de los territorios y recursos naturales; modelos que han transformado los sistemas productivos tradicionales y ha generado la pérdida de las semillas criollas y de la soberanía alimentaria de los pueblos y comunidades rurales; que han llevado a los pequeños agricultores al fracaso y a la destrucción de sus sistemas de vida de las comunidades.

Es en este contexto que en el país actualmente existe una gran cantidad de iniciativas locales que buscan recomponer sus sistemas productivos y fortalecer la defensa de las semillas, como un eje fundamental para viabilizar su permanencia en el campo de forma digna. Muchas de estas iniciativas aún están en proceso de consolidación y son muy débiles los procesos de articulación, visibilización y complementación con otras experiencias locales, que les permita lograr un mayor impacto en el ámbito regional y nacional en respuesta a las fuertes amenazas que enfrentan las semillas y la soberanía alimentaria.

Este Encuentro permitió que las comunidades y organizaciones locales de muchas regiones del país compartieran sus experiencias y saberes sobre la producción, el manejo y el control local de sus semillas y de sus sistemas productivos tradicionales y permitió que el intercambio de semillas se constituya en una acción propositiva para fortalecer el uso y control local de semillas. También se logró hacerle contrapeso y resistencia frente a las leyes de semillas que buscan acabar con las semillas criollas y obligar a los agricultores a que sólo utilicen semillas certificadas, así como avanzar en las estrategias y acciones para consolidar la Red de Semillas Libres en las regiones y a nivel nacional.

Notas:

1 El Resguardo de Cañamomo y Lomaprieta declaró su Territorio Libre de Transgénicos, en el año 2007, conformó la Red de Custodios de Semillas y estableció la Casa Comunitaria de Semillas. El Encuentro fue convocado por La Red Semillas Libres-RSL de Colombia, conjuntamente con el resguardo y las organizaciones que apoyaron su realización: Fundación SWISSAID, Grupo Semillas, HEKS, Fastenopfer, Colectivo de Abogados José Alvear, Alcaldía de Riosucio y Lutheran World Relief.

Declaración Política del XI Congreso

Fensuagro

10 de Junio de 2015. *Con la presencia de numerosas delegaciones campesinas y de trabajadores de la agroindustria, llegados de diversas regiones del territorio nacional, realizamos en Bogotá DC, del 5 al 8 de junio, el XI Congreso de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, Fensuagro, con la consigna central* Vamos por la paz, los derechos campesinos y la soberanía alimentaria. *La fuerza y energía de mujeres, hombres, jóvenes y niños del campo, se hizo sentir durante los cuatro días del magno evento de los fensuagristas. Contó con el acompañamiento y saludos de organizaciones hermanas del orden internacional y nacional. Los delegados y delegadas asistentes al XI Congreso Nacional de Fensuagro*
declaramos que:

Como consecuencia de la crisis de carácter estructural en que se encuentra el campo colombiano por la aplicación de políticas neoliberales, ajustes institucionales y fiscales impuestos por el FMI, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, sumisamente ejecutadas por el gobierno nacional, se extrema el empobrecimiento y mendicidad a vastos sectores de la población colombiana, sobre todo quienes viven en los cinturones de miseria de las principales ciudades y zonas rurales del país.

Los tratados de libre comercio, el proyecto de ley sobre Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social, ZIDRES; el avance de los agronegocios, la concentración de la propiedad de la tierra, las locomotoras minero-energéticas y del recién aprobado Plan Nacional de Desarrollo y la llamada Transformación del Campo, son complementarios a las políticas que buscan concentrar más la riqueza y consolidar el capital financiero transnacional en nuestra nación, el despojo de nuestros territorios.

La Guerra sigue siendo el principal instrumento de despojo y concentración de riqueza por parte de la oligarquía colombiana en alianza con el capital transnacional y el poder destructor del imperialismo. El campesinado, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y en general la clase trabajadora de Colombia son despojadas sistemáticamente de sus derechos fundamentales. Parte de esta maquinaria de guerra y despojo son el poder ejecutivo, el legislativo y la rama judicial, conjugados rítmicamente al son de los intereses del capital transnacional y nacional.

La violencia y persecución sistemática contra los campesinos y pueblos indígenas no es reciente; se remonta a los primeros años del siglo pasado, se prolongó todo el siglo XX y lo que va del XXI. El actual conflicto armado tiene sus raíces en las causas históricas de la violencia, la persecución política y el despojo contra los pobladores rurales. Ocurren por la abierta intervención e injerencia del imperialismo estadounidense en nuestro país.

Más de 9 mil 900 presos políticos en Colombia demuestran que un país como el nuestro con la "democracia más antigua" del continente es una solemne mentira. Las cifras no mienten: más de 7 millones de desplazados, miles de desaparecidos, cerca de 10 millones de hectáreas de tierra robadas al campesinado. En el caso particular de Fensuagro, 130 de sus miembros están encarcelados con falsos montajes, entre ellos su vicepresidente, Huber de Jesús Ballesteros Gómez.

Los diálogos de Paz que se desarrollan en la Habana, Cuba, entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, son la mayor esperanza de la sociedad colombiana para alcanzar un acuerdo definitivo que ponga fin a la confrontación armada y abra el camino a la solución política, que posibilite la paz estable, duradera y la justicia social. Desde nuestra Federación, llamamos a las partes a cumplir su palabra de no levantarse de la mesa de negociación, hasta tanto no se haya firmado el acuerdo final. Al Gobierno Nacional a poner en práctica de inmediato los acuerdos hasta ahora alcanzados en

Cooperativas de producción bananera independiente, Colombia. Foto: Viviana Sánchez

materia de políticas agrarias y demás acuerdos que contribuyan a generar confianza y apoyo social al proceso de negociación.

Fensuagro se declara en proceso constituyente, dedicando el tiempo necesario a promover y organizar la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, que materialice los acuerdos de la Habana en una Nueva Constitución Política que garantice la paz como un principio fundamental de los colombianos/as, la justicia social, la democratización de la riqueza y la vida política de la nación. La Asamblea Nacional Constituyente deberá sentar las bases para construir una sociedad democrática, con autodeterminación, antiimperialista y con plenitud de soberanía nacional. La paz deberá ser un principio fundamental del pueblo colombiano, deberá garantizar de manera gratuita a todos los colombianos/as el derecho a la salud y la educación; a gozar de una vivienda digna, el acceso al agua potable, a los alimentos de buena calidad, al trabajo digno, a la tierra para las comunidades campesinas y étnicas que no la posean y demás componentes que permita el apoyo directo del Estado a la economía campesina.

Las riquezas y bienes naturales deberán ser declaradas patrimonio estratégico de los colombianos/as prohibiéndose su privatización y extranjerización. La tierra tendrá una función social y ecológica, será nula la gran propiedad monopólica en manos de particulares. Se deberá desarrollar una legislación que garantice el control efectivo y eficaz contra la evasión de impuestos de las empresas transnacionales, nacionales y los capitales golondrinas. Se expulsarán del país aquellas empresas que violen los derechos fundamentales de los trabajadores.

Los millones de campesinas/os que fueron despojados de sus tierras, territorios y demás bienes, continúan esperando del Estado su devolución. La ley de víctimas no ha pasado el examen después de sus primeros cuatro años de vida; según el propio gobierno sólo 86 mil hectáreas han sido devueltas, de las 10 millones que según los propios campesinos/as les han sido robadas por los narco-latifundistas.

El reconocimiento de los derechos de los campesinos colombianos debe concretarse de inmediato. La deuda social que tiene el Estado con los campesinos debe reconocerse y pagarse pronto. Los campesinos/as alimentan a los colombianos/as, son protectores de la naturaleza, los ecosistemas, el medio ambiente, y producen cultura y vida.

Desde Fensuagro impulsaremos y nos movilizaremos por implementar políticas agrarias democráticas que tengan como eje central la reforma agraria integral y popular. Políticas agrarias que fortalezcan la producción de la economía campesina, recuperen la soberanía alimentaria de los colombianos y garanticen la seguridad social y pensiones para los pequeños y medianos productores campesinos, democraticen los latifundios permitiendo el acceso gratuito a la tie-

rra de los campesinos que no la poseen, prohíban la transnacionalización de la tierra y los grandes agronegocios, favorezcan la defensa de la producción de alimentos, y den impulso a las Zonas de Reservas Campesinas. Que se ponga en práctica una reforma agraria que permita vida digna para los millones de familias campesinas de nuestra patria.

El recién aprobado Plan Nacional de Desarrollo por el Congreso de la República se convierte en un nuevo instrumento de exclusión y desarraigo contra el campesinado, los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes. Las verdaderas intenciones del Plan son continuar consolidando los agronegocios, la venta de la biodiversidad y los bienes genéticos, y convertir la naturaleza en el gran negocio mediante la Economía Verde. Tratan de dar continuidad a las locomotoras del desarrollo en cuanto a la gran minería, la producción energética y la explotación petrolera. Como lo han denunciado otros sectores el Plan Nacional de Desarrollo busca garantizar una nueva etapa de acumulación de capital, profundizando el modelo neoliberal.

La autorización al presidente de la República por un periodo de seis meses (para reestructurar, crear o suprimir las instrucciones del sector agropecuario) se puede convertir en un abuso de poder, de no buscar la participación en las decisiones de las comunidades y organizaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes, raizales y trabajadores del sector, en lo atinente al tipo de institucionalidad requerida para desarrollar una política agraria que recoja las exigencias del movimiento campesino representado en la Cumbre Agraria Étnica y Popular y los acuerdos de la Habana. Una institucionalidad con adecuados recursos económicos, con talento humano y amplia participación y poder de decisión de las organizaciones y comunidades campesinas y étnicas, quienes deberán ser consultadas por la institución del caso, de modo obligatorio, e incorporar sus propuestas en los planes.

Nos comprometemos a continuar consolidando la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular junto con las fuerzas sociales y populares que la integran como un espacio de unidad en la diversidad pero comprometido con la movilización y la lucha permanente contra las transnacionales, por la recuperación de la tierra, el territorio y la vida digna. A organizar y preparar unitariamente las acciones de protesta populares hacia el Paro Agrario Y Popular, ante los incumplimientos por parte del gobierno nacional de los acuerdos pactados en 2013 y 2014 con el movimiento campesino y los pueblos indígenas que somos parte de la Cumbre.

Llamamos a redoblar esfuerzos desde los sectores agrarios, campesinos, étnicos, populares, sociales y políticos a fortalecer el Frente Amplio por la Paz que permita alcanzar de inmediato el Cese al Fuego Bilateral, el desescalamiento de las acciones militares y la pronta firma de un acuerdo que ponga fin a la confrontación armada; hacia una paz estable, duradera y con justicia social cerrando de paso el camino a las fuerzas reaccionarias —que pretenden condenar a la mayoría de la sociedad colombiana al escabroso y doloroso camino de la guerra y la violencia sistemática a la que han sido sometidas las organizaciones sociales y populares del país.

La realización de la primera asamblea de mujeres campesinas, de la primera asamblea de jóvenes campesinos y el primer congresito de niños y niñas fensuagristas, tras un proceso de fortalecimiento local y regional, muestra los avances organizativos y políticos de nuestra Federación. Las mujeres y jóvenes fensuagristas contribuyeron de forma práctica, dinámica y entusiasta en el XI Congreso de Fensuagro a construir los lineamientos políticos para los próximos cuatro años: sus aportes han enriquecido el programa agrario para la acción y transformación democrática del campo colombiano. Los niños y niñas campesinas fensuagristas que desarrollaron su primer congresito dejaron grabadas las huellas de la ternura y el amor en cada uno de los corazones de quienes asistieron al XI Congreso.

La actual coyuntura política nos coloca nuevos retos y dinámicas locales, municipales, departamentales, regionales y nacionales que no podemos desconocer como fensuagristas del Movimiento Político Marcha Patriótica y la Unión Patriótica, y nos llama a convocar a nuestros afiliados a trabajar por la más amplia convergencia programática de cara a las elecciones del próximo 26 de octubre. Con la claridad que la construcción de una nueva democracia va más allá de la elección de unos individuos a determinados cargos de elección popular, es necesario ejercer el control político sobre los elegidos, y si éstos no cumplieran el mandato para el cual fueron designados por las mayorías, se debe tener la capacidad de revocar sus mandatos. Las elecciones no son un fin en sí mismo, sino un medio que permita cambiar la actual correlación de fuerzas a favor de los cambios que requiere la sociedad colombiana.

Vamos por la paz los derechos campesinos y la soberanía alimentaria.

http://viacampesina.org/es/index.php/noticias-de-las-regiones-mainmenu-29/2420-colombia-declaracion-politica-xi-congreso-de-fensuagro

Tierras y posconflicto

Alfredo Molano Bravo

El posconflicto está de moda; todo el mundo habla del tema. Se organizan foros, conferencias, conversatorios, charlas; se escriben columnas, editoriales, notas. Se dictan cursos especializados, se ofrecen diplomados, se abren carreras completas. Nadie se escapa de la tentación. Y con razón, se trata de nuestro futuro. El Gobierno, en cambio, elabora un Plan Nacional de Desarrollo (PND) como si nada pasara o fuera a pasar, como si en La Habana se reunieran espectros.

No reconoce en el PND ninguno de los avances logrados en la mesa y, sin embargo, lo hace a su manera. Al Fondo de Tierras —punto uno de la agenda— lo bautiza ahora con la pomposa y trasnochada expresión de "Reserva de Baldíos", que no es lo mismo, pero es igual. Somos dados a la gramática, especializados en el diptongo y en otras reglas del juego semántico. El Gobierno está en pos de recuperar la soberanía sobre las tierras baldías apelando a la clarificación de papeles para definir títulos como se debe. Por tanto, desconocería aquellos que se falsificaron en las notarías, o que tienen un documento nominal como la "carta-venta" o que, en fin, se acogen con confianza a la vieja jurisprudencia de "morada y labor" de las Partidas de Alfonso el Sabio, pasando por la tan nombrada "función social de la propiedad".

Incluso podría anular títulos de campesinos a los que el Incora adjudicó tierras. La tentativa no es nueva y de alguna manera remite a la "prueba diabólica", una sentencia de la Corte Suprema de Justicia de 1926 que suponía que un predio era baldío hasta que se exhibiera el título original. Los terratenientes echaron babaza de la ira cuando se conoció el pronunciamiento. Fue una de las causas del conflicto agrario en que seguimos enredados. El problema no es sólo de dónde van a salir esas tierras sino qué piensa hacer con ellas el Gobierno.

El PND dice que los baldíos recuperados serán adjudicados a lo que ahora llama "trabajadores agrarios", borrando de paso la figura de "campesinos", que es una categoría asociada al trabajo familiar. Al borrar de un tirón el término campesino, parte de ese conjunto de eventuales adjudicatarios de tierras baldías: los empresarios y los terratenientes. Y es que por ahí va el agua al molino. La repartición de las reservas de baldíos será una especie de piñata y cuando algún alto funcionario le pegue a la olla, todos los interesados brincarán a echarle mano a lo que puedan y entonces los que más babas tengan, más harina comerán. ¿Por qué —pregunto— dentro de los potenciales beneficiarios de la piñata, el Gobierno no habla ni nombra las zonas de reserva campesina (ZRC), siendo que son una figura jurídica de la Ley 160 de 1994? Las Reservas Campesinas fueron estigmatizadas como repúblicas independientes por esa siniestra trinca de terratenientes, empresarios y generales. Uribe las persiguió y quiso desaparecerlas no sólo de la ley. Cuando se posesionó Santos, una de sus primeras movidas fue devolverle a la reserva campesina del río Cimitarra la personería jurídica, lo que abrió un postigo para que 60 organizaciones campesinas pidieran ser también reconocidas como ZRC. Traducida la solicitud a hectáreas —nueve millones—, los terratenientes temblaron, gritaron, amenazaron y el Gobierno reculó en redondo. Dijo que la iniciativa quedaba en salmuera, pero nunca salió de ese limbo. En contraste y desafiando, la Corte Constitucional emitió la sentencia C-371 de 2014, que se debería convertir en guía de la política de distribución de tierras desde ahora. Cito la definición y defensa jurídica que el alto tribunal hace de las ZRC. El país debe conocer el pronunciamiento y los campesinos deberían defenderlo:

"Las zonas de reserva campesina son una figura de ordenamiento social, político y ambiental, cuyas principales implicaciones pueden resumirse en la posibilidad de limitar los usos y la propiedad de la tierra para evitar su concentración o fraccionamiento antieconómico, y el beneficio de programas de adjudicación de tierras, así como apoyo estatal para el desarrollo de proyectos de desarrollo sostenible concertados con las comunidades".

Tomado de *El Espectador,* primero de marzo de 2015

Colombia: un pueblo que resiste

El pueblo colombiano, que continúa sufriendo décadas de conflicto interno, desplazamientos forzados, violencia estatal, insurgente y paramilitar y, sobre todo, el control de sus territorios por el poder corporativo, sigue resistiendo de manera inclaudicable defendiendo sus raíces, sus valores, sus hijos y sus territorios. Es maravillosa la creatividad puesta en juego para no sólo sobrevivir sino también seguir soñando con un país libre de violencia pero también de poderes corporativos que lo desangren. Como todo este número de Biodiversidad *saludamos estas luchas y a ese pueblo con un Vistazo que nos brinda un pantallazo de esa enorme diversidad de resistencias.*

El Movimiento por la Defensa de los Territorios y la Vida ¡Ríos Vivos! y la Asociación de Víctimas del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, acompañados de organizaciones sociales, especialmente de pescadores, campesinos e indígenas, comunicadores sociales, estudiantes universitarios, intelectuales, escritores y artistas, ambientalistas y observatorios de Paz, entre otros, concluimos en La Dorada Caldas, el 29 marzo, el primer tramo de la movilización "El río de la vida", "Somos el río" que iniciamos el 14 de marzo en el Macizo Colombiano con un ritual yanakuna en San Agustín. Durante el recorrido logramos recolectar información escrita y testimonial básicas para profundizar en los estudios que socializamos sobre el modelo extractivista, financierista por despojo y los impactos socioambientales generados por la política minero-energética y los agronegocios del gobierno de Santos y los que se generarían con la imposición del Plan Maestro de Privatización del río Magdalena concesionado a la estatal Hydrochina para generación de energía y de navegabilidad al servicio de las corporaciones transnacionales, desconociendo las múltiples iniciativas que diferentes organizaciones sociales y, específicamente, de pescadores han construido en defensa de los ríos, macizos, ciénagas, páramos, humedales, entre otras, de manera autónoma en favor de sus necesidades para el Buen Vivir. *Miller Armín Dussán Calderón, Movilización ¡El Río de la vida! concluye su primer tramo, 6 de abril, 2015*

Las comunidades indígenas de Corinto continúan cumpliendo con el mandato ancestral de la liberación de la Madre Tierra, por eso convocaron a todo el pueblo del norte del Cauca a participar en la minga de siembra que se realizó el 24 y 25 de marzo de 2015, en las haciendas que ocupan pacíficamente. "La gente está viviendo acorralada en los altos de las montañas, prácticamente vive colgada de los barrancos, a la intemperie, con la tierra agrietada; con todas las necesidades. Está hacinada en sitios que son de reserva como los páramos. Nosotros queremos volver a la parte plana porque estos territorios les pertenecieron a nuestros antepasados. La liberación la queremos hacer no sólo desintoxicando la tierra de los monocultivos sino conservando los humedales y los ojos de agua que están en los páramos. De que volvamos a la parte plana también depende el rescate del equilibrio de la Madre Tierra", explicó un guardia indígena de Corinto. Una comunera nos recuerda la importancia de la Liberación de la Madre Tierra para la pervivencia del pueblo nasa: "Queremos liberar el territorio con el fin de hacernos a la tierra. Nosotros no pensamos

Foto: Viviana Sánchez

que aquí nos vamos a llenar de plata. Lo que queremos es dejar un sendero para nuestras generaciones venideras para que ellos sigan con esta labor de la liberación." *Tejido de Comunicación del Pueblo Nasa, Cauca: Minga de siembra para devolverle el equilibrio a la Madre Tierra, 7 de abril, 2015*

Ante la inmovilidad del gobierno y su naturaleza antipopular, las organizaciones campesinas han constituido y consolidado varias Zonas de Reserva Campesina por las vías de hecho, acogiéndose a todos los requisitos que expresa la ley. Es el caso del Catatumbo, donde pese al histórico actuar de grupos paramilitares miles de labriegos han logrado construir ellos mismos —con base en la organización campesina—, el ideal de autonomía y la reconfiguración de su territorio. "La Zona de Reserva Campesina (tanto la del Catatumbo, como otras) se creó de hecho ante el incumplimiento de la ley 160 por parte del gobierno. Todo el trámite administrativo está cumplido y no existe ningún impedimento para constituir la ZRC en el polígono de Tibú y en zonas de San Calixto y Hacarí, pero Santos faltó a su palabra, incumplió los compromisos que adquirió para levantar el paro campesino. Por eso el Catatumbo es ya una Zona de Reserva Campesina de hecho".

Hasta 2001 apenas se habían constituido seis ZRC: Guaviare, Pato-Balsillas (San Vicente del Caguán), Sur de Bolívar, Cabrera (Sumapaz, Cundinamarca), Bajo Cuembí (Putumayo) y Valle del Río Cimitarra. Hasta el año 2012 había varias solicitudes pendientes, entre las que se cuentan las ZRC "de hecho" en Lozada (Caldas), entre otras 11 que cumplen requisitos y ya suman unas 54 solicitudes pendientes, según Ángel Torres, presidente de ANZORC. Ordenando el territorio, cuidándolo de la tala indiscriminada, protegiendo los nacimientos, regulando el uso del suelo (exigen que se conserve el 40% de cada finca), impidiendo la extinción de animales como el pamiro, la danta, el chigüiro, el chamir y regulando la cacería, campesinos y campesinas construyen un futuro frondoso y en paz con la naturaleza, son guardianes de su existencia futura. *Encuentros de esperanza: Seminario Internacional de Zonas de Reserva Campesina en Colombia, ANZORC, 5 de marzo, 2015*

Un grupo de ciudadanos, activistas ambientales, redactó y está haciendo circular una carta abierta hacia los senadores y representantes a la Cámara por el departamento de Santander, con el fin de que tomen medidas que puedan prevenir un posible "mico" en el Plan Nacional de Desarrollo próximo

a ser aprobado en dichas instituciones y que podría afectar gravemente el ecosistema del Páramo de Santurbán: "El artículo 159 permite la explotación minero-energética en el área del páramo aduciendo el respeto a supuestos derechos adquiridos mediante títulos y licencias anteriores a febrero del año 2010, a sabiendas que todos los títulos y licencias de las multinacionales son anteriores a este año. Tal artículo desconoce que en la Constitución colombiana prima el derecho a la calidad de vida y a la protección del ambiente antes que los intereses económicos particulares de las empresas mineras. Es vergonzoso que el PND en trámite pretenda proteger la voracidad de las empresas extranjeras declarando sus proyectos de "interés nacional" a sabiendas que la explotación implica el uso intensivo de dinamita que dejará cráteres hasta de 600 metros de profundidad y la contaminación de las aguas con venenos altamente agresivos como el cianuro. Los artículos 47, 48, 49, 164 y 165 favorecen a las multinacionales con toda clase de garantías y particularmente con las llamadas "licencias exprés".

En atención a las consideraciones presentadas, se invita a los honorables congresistas de Santander a que demuestren su compromiso con el departamento y su capacidad de gestión logrando excluir del Plan Nacional de Desarrollo el tema del Páramo de Santurbán para que sea tratado como un proyecto legislativo autónomo que permita el debate amplio y democrático con la comunidad, las autoridades ambientales, académicas, sociales y políticas del departamento y para que recoja las verdaderas necesidades y sentimientos de la región. *Comité para la Defensa del Agua y del Páramo de Santurbán, Defender el agua como recurso estratégico para el desarrollo de Santander, 30 de abril, 2015.*

Trabajo femenino en la asociación Asociación de Productores Agroecológicos de la Cuenca del Rio Anaime (APACRA). Departamento del Tolima. Foto: Viviana Sánchez

Para el pueblo kokonuko los "custodios de semillas", son una estrategia de resistencia práctica que incentiva la soberanía alimentaria desde la siembra y el consumo de los alimentos tradicionales y así asegurar la alimentación como pueblos de ahora y del futuro. Los *custodios de semillas* seleccionan las semillas y tienen en cuenta las fases de la luna para la siembra y la cosecha. Esta dinámica de cuidado de las semillas ancestrales se viene fortaleciendo y visibilizando en los trueques, como espacios de intercambio de semillas, productos, sabores, saberes y

pensamientos. En el pueblo kokonuko, desde 2003 el trueque como práctica tradicional de los pueblos ancestrales, se ha venido impulsando desde la guarda indígena en coordinación con los cabildos.

La guardia indígena viene dinamizando, convocando y coordinando los trueques en las comunidades del pueblo kokonuko con el propósito de fortalecer la unidad en las comunidades de los cabildos y los resguardos de este territorio. Llevamos doce años consecutivos con el trueque, recorriendo las diversas comunidades de nuestro pueblo y donde se han ido sumando otros, como los cabildos, los programas ambientales y las instituciones educativas, quienes a través del Proyecto Educativo comunitario PEC, aquí denominado "Jigra pucha", desde donde se busca seguir hilando saberes y prácticas propias, involucran los estudiantes con las muestras culturales y el intercambio de productos que ellos cultivan en las huertas de las instituciones educativas. Arcadio Aguilar, guardia indígena de pueblo kokonuko. *Custodios de semillas ancestrales, cuidadores y protectores de vida,* CRC, *5 de mayo, 2015*

El 6 de mayo terminó la protesta de la comunidad del barrio Potosí, en Ciudad Bolívar al sur de Bogotá, quienes luego de treinta días de bloqueo y denuncia por la presencia ilegal de una cantera, lograron el sellamiento y fin de la explotación minera que se hacía desde hace veinte años. La acción estuvo impulsada por la mesa ambiental No le Saque la Piedra a la Montaña que venía denunciando ante las autoridades públicas la expansión ilegal de la explotación de Canteras Unidas La Esmeralda y su situación de ilegalidad al hacer extracción a cielo abierto en inmediaciones de una comunidad. Las consecuencias inmediatas de dicha práctica estaban generando afectaciones en la movilidad, el ambiente y el normal desarrollo social de los habitantes. Lo que colmó la paciencia de la comunidad fue la muerte de una mujer aplastada por una volqueta de la cantera cuando transportaba cerca de 20 toneladas de material extraído de la montaña. Ahí se inició un procedimiento de reclamos y acciones jurídicas ante la Corporación Autónoma Regional y la Secretaría de Ambiente que dio como primer resultado el cese de actividades extractivas y el sellamiento provisional de la cantera mientras se resuelve la sanción y cierre definitivo. Las acciones jurídicas estuvieron acompañadas de un campamento que impedía el ingreso y salida de vehículos del predio donde se explotaba la mina.

Los manifestantes organizaron varios recorridos dentro del predio, vinculando a varias organizaciones sociales de la región, acompañantes internacionales y autoridades de la alcaldía de Bogotá, como la misma secretaría de Ambiente, que pudo constatar las ilegalidades que los vecinos denunciaron. *Comunidad de Ciudad Bolívar logra sellar cantera de explotación minera,* Colombia Informa, *20 de mayo, 2015*

El desplazamiento forzoso de las tierras es el objeto de la protesta de Belinda Márquez y de Asomuproca, asociación compuesta por 75 mujeres. En su lucha no sólo se enfrentan a las FARC y al entramado de la guerrilla sino a la impunidad por parte del gobierno. "La impunidad es lo más preocupante. El gobierno colombiano añade más obstáculos al procesamiento de los autores de las violaciones de derechos humanos", lamenta Esteban Beltrán, director de Amnistía Internacional España, durante una rueda de prensa en Madrid. Para Beltrán, la restitución de las tierras debe ser uno de los principales puntos del proceso de paz. El 80% de la tierra está en manos del 14% de los propietarios.

El problema se endureció a mediados de los años 90. Belinda Márquez, al igual que muchas otras mujeres, recibió una tierra del Estado, al norte de Colombia, que pronto comenzó a recibir "visitas" por parte de las guerrillas y de los grupos paramilitares. En su intervención en el acto organizado por AI y la Fundación Abogacía Española, dijo que en aquel momento se impuso la ley del silencio: "Teníamos que hacer lo que ellos nos decían. Compañeras fueron violentadas sexualmente. Salíamos y entrábamos… cuando denunciamos los engaños y las estafas, mataron a nuestra lideresa, Luisa". Al cabo de tres años, entre amenazas y homicidios, tuvieron que abandonar sus casas y sus tierras. El Estado todavía no ha reconocido el despojo. Muchas mujeres se fueron a sus municipios, pero otras persistieron en la lucha por recuperar las tierras. Han pasado varios años desde que la Asociación de Mujeres Productoras del Campo empezara a reclamar los territorios y desde entonces han visto casas quemadas, asesinatos colectivos. *Alberto Ortiz, Mujeres sin tierra en Colombia: Contra el Gobierno, las guerrillas y las multinacionales, 26 de mayo, 2015*

La Ruta Pacífica de las Mujeres entregó en Medellín un primer informe de 73 páginas sobre los avances de la Ley de Restitución de Tierras y el acceso de las mujeres a la propiedad rural, una información de sumo valor, pues se ocupa de una situación compleja para las mujeres del campo en cuanto a la inseguridad jurídica de las mismas con respecto a la tierra, un asunto del que poco se sabe y en donde el gobierno nacional no cuenta con las herramientas para leer y entender las necesidades de las población

Joven campesina de la Asociación de Productores Lecheros de Chocontá APROLECHO. Cundinamarca, Colombia. Foto: Viviana Sánchez

campesina, en especial las mujeres. Y es que las mujeres rurales no han sido ajenas al conflicto armado colombiano, pues son ellas quienes han sido afectadas directamente por el despojo y el abandono forzado de sus territorios.

Como lo señala el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, son los varones quienes han perdido la vida en la guerra colombiana, pero dentro del informe de la Ruta Pacífica son mayoritariamente las mujeres quienes se han desplazado. La investigación se llevó a cabo en los departamentos de Santander, Antioquia y Cauca, regiones altamente afectadas por la concentración de la tierra; sólo en Urabá se han presentado 5 mil 912 solicitudes de restitución, y donde los programas de desarrollo rural del Estado han hecho algunos avances como las restituciones colectivas a cuatro comunidades indígenas del Chocó. La investigación también arrojó la poca o nula información que tienen las mujeres rurales sobre cómo acceder a la tierra, y la no aplicación del enfoque diferencial, en especial en la ley 1448 según lo ha sentenciado la Corte Constitucional en varias ocasiones. Las voceras de la Ruta Pacífica hicieron un llamado a las instituciones y a los funcionarios encargados de aplicar la ley, para que la política rural y de víctimas responda a las necesidades reales de las mujeres rurales y no a enfoques familistas que lo que hacen es invisibilizar a las mujeres dentro del grupo familiar. La abogada Alejandra Coll, quien presentó el informe ante cerca de 150 mujeres de organizaciones sociales de Medellín, señaló que según la investigación, "en Colombia hay 3 millones 480 mil mujeres registradas como víctimas del conflicto armado. De ésas, mil 704 han solicitado en nombre propio predios despojados y no hay claridad sobre las mujeres que pueden estar incluidas en otros núcleos familiares en procesos de restitución de tierras". La situación se agrava pues al no ser propietarias las mujeres, no les es posible acceder a créditos como lo exige el sistema financiero para apoyar proyectos productivos, lo que significa que además de la restricción para el acceso a la tierra en razón del conflicto armado, las mujeres también encuentran obstáculos para acceder a los servicios de las entidades financieras. *Catalina Vásquez Cárdenas, Colombia: El acceso a la tierra para las mujeres, un reto para alcanzar la paz, 3 de junio, 2015*

Varias organizaciones sociales solicitan la revocatoria inmediata del Plan de Manejo Ambiental del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos con el herbicida glifosato (PECIG) y desaconsejar el uso de otros herbicidas. La solicitud se realiza después de recibir la respuesta del ministro de Justicia a la petición formulada al Consejo Nacional de Estupefacientes de suspender las fumigaciones aéreas con glifosato y otros químicos. La petición está respaldada con más de 25 mil firmas. Las organizaciones firmantes han denunciado la poca efectividad de la erradicación aérea en la guerra contra las drogas, y los altos costos en la salud humana, el ambiente, la seguridad alimentaria, el desplazamiento y la pérdida de confianza en el Estado. Estos argumentos soportan las recomendaciones de la Comisión Asesora para la Política de Drogas, presentadas al ministro de Justicia un día antes que el CNE decidiera "suspender el uso del glifosato en el programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea". La determinación de siete de los ocho miembros del Consejo se fundamentó en el estudio de la IARC de la OMC que calificó el glifosato como "probablemente carcinogénico". *Grupo Semillas, Exigen revocatoria del Plan Ambiental que permite uso de herbicidas en las fumigaciones contra cultivos de uso ilícito, 8 de junio, 2015*

Al menos 40 mil tolimenses se movilizaron en Ibagué para rechazar categóricamente la explotación de la mina La Colosa por parte de la transnacional Anglogold Ashanti, pues coloca en riesgo los ríos, quebradas y riachuelos, lo mismo que la fauna y la flora. Los tolimenses desfilaron por las principales calles de Ibagué (Tolima) en el Día Internacional del Medio Ambiente, en defensa de los recursos naturales, especialmente el hídrico, y contra la política neoliberal de la locomotora minero-energética del presidente Juan Manuel Santos Calderón, que se expresa en las multinacionales y transnacionales. La consigna que más se escuchó durante el largo y vistoso recorrido fue "agua sí, mina no". Es un clamor generalizado que va creciendo en todo el departamento del Tolima, en la medida en que las comunidades rompen la maraña de mentiras de los medios de comunicación y descubren los efectos que genera la megaminería a cielo abierto. Hubo presencia de juventud, mujeres, campesinos, indígenas, niños y citadinos. La gigantesca masa arribó al parque Manuel Murillo Toro, donde fue leída su declaración política en defensa del agua, la vida y el territorio. *"Agua sí, mina no", séptima marcha carnaval en el Tolima. Agencia Prensa Rural, 8 de junio, 2015*

Entre 1990 y 2014, las importaciones agrarias costaron a Colombia 76 mil millones de dólares y pesaron 151 millones de toneladas. Todos los productos comprados en el exterior podrían haberse producido en el país, pero terminaron destruyendo el agro nacional. En 1990 se importaba apenas el 10% de los 10 millones 300 mil toneladas que hoy se compran fuera, equivalentes al 27% del total de alimentos que se producen para el consumo interno, con gravísima pérdida de la soberanía alimentaria. Por el libre comercio decidido por los banqueros globales para reemplazar producción y trabajo nacional por foráneo, y promovido por el ex presidente César Gaviria y sus sucesores, desaparecieron más de dos millones de hectáreas de cultivos transitorios. Los hechos demuestran que Colombia sigue vendiendo en el exterior lo mismo que antes de 1990: café, banano y flores, más cantidades insignificantes de productos tan exóticos que muy pocos en el mundo saben que existen. ¿Cuánta ruina y atraso productivo, cuánto desempleo y pobreza significan unas importaciones absurdas? ¿Cuánta capacidad de generar ahorro interno —campesino, indígena y empresarial— han destruido y dilapidado tras la estrategia engañosa de cacarear sobre unas exportaciones que no se han dado en 25 años, ni van a darse, para ocultar que las importaciones sí ocurren indefectiblemente porque poderes descomunales las apalancan con prácticas que de libres no tienen nada? *Jorge Enrique Robledo, El libre comercio sí acaba con el agro colombiano, 11 de junio, 2015*

Guardiana de semillas nativas y ancestrales de la de la Escuela Agroecológica Itinerante Norte-Caucana. Foto: Viviana Sánchez

El proyecto de ley 223 que crea las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES) representa una amenaza, al pretender legalizar la acumulación de baldíos, abrir la posibilidad a la expropiación al considerar las ZIDRES como zonas de utilidad pública e interés social y favorecer la concentración de la tierra. Claro que es urgente garantizar una verdadera seguridad jurídica en torno a la propiedad de la tierra, pero no encaminada a legitimar la expansión del latifundio sino a evitar un mayor detrimento del patrimonio público, preservar la función social de los baldíos, facilitar el acceso progresivo a los pobladores rurales y proteger el derecho al territorio de los pueblos indígenas, las comunidades negras y los campesinos. Al menos en cinco ocasiones el gobierno de Santos ha

intentado sin éxito cambiar la ley con el propósito de eliminar los límites a la concentración de la tierra. El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 introdujo varios artículos que permitían superar la restricción de la UAF pero en 2012 fueron declarados inexequibles por la Corte Constitucional. Un segundo intento consistió en el proyecto de ley de inversión extranjera, que pretendía que la Ley 160 sólo aplicase a las tierras baldías adjudicadas después de 1994. Después fueron tramitados tres proyectos de ley (conocidos como Urrutia, Lizarralde y proyecto de ley 133) que no prosperaron. El último fue retirado del Congreso según el gobierno porque desde diferentes sectores se plantea la necesidad de ampliar la discusión de esta iniciativa y buscar los consensos que permitan facilitar su buen suceso en el H. Congreso de la República y, según el representante Arturo Yepes, debido al inconveniente que se presentó por las recusaciones que algunas organizaciones campesinas presentaron contra los miembros de la Comisión que tienen propiedades en la altillanura o que tienen grandes extensiones de tierra en cualquier otro sitio del país.

Conservando semillas en el Departamento de Antioquía. Foto: Viviana Sánchez

Sin haber transcurrido un mes, el gobierno radica el nuevo Proyecto de Ley 223, cuyo propósito, una vez más, consiste en modificar el actual régimen de baldíos para dejar sin aplicación el límite de la UAF en las denominadas ZIDRES. Éstas se definen como áreas aisladas de los centros urbanos, con baja densidad poblacional, elevados índices de pobreza, que carecen de infraestructura mínima para el transporte y comercialización y que demandan altos costos de adaptación productiva por sus características agrológicas y climáticas (artículo 1). Una definición tan laxa y subjetiva que podría aplicarse con arbitrariedad a una buena parte de las áreas rurales de Colombia. El proyecto prevé que personas jurídicas, naturales o empresas asociativas puedan formular proyectos productivos para ejecutar en las ZIDRES, que se verían asistidos por líneas de crédito e incentivos especiales cuando integren como asociado al pequeño o mediano productor. En las ZIDRES estas empresas o particulares podrían solicitar en concesión tierras baldías para llevar a cabo proyectos productivos, o incluso adquirir en propiedad predios con antecedente de baldíos (artículo 9). El límite de extensión de tierra que podría ser adquirida lo determinaría el proyecto productivo, lo que en la práctica significa eliminar la restricción de la UAF.

El proyecto vulnera los derechos a la tierra de los propietarios ya que al considerar las ZIDRES de utilidad pública e interés social (artículo 1), existe la posibilidad de que sean expropiadas de conformidad con el artículo 58 de la Constitución Política de Colombia. La Contraloría General de la República ya se pronunció contra el proyecto de ley antes presentado por el ministerio de Agricultura (cuyo contenido básicamente se retoma en el actual proyecto) al considerar que "legaliza una tipología de detrimento patrimonial en relación con la apropiación y acumulación indebida de baldíos". De aplicarse lo que propone el proyecto de ley, los casos denunciados de acaparamiento de baldíos podrían presentarse como proyectos productivos y la acumulación irregular quedaría legalizada. Esta posibilidad resultaría viable como parte del plan de ordenamiento social de la propiedad, que según el artículo 12 del proyecto de ley permite sanear las situaciones imperfectas garantizando la seguridad jurídica, en las zonas que se declaren como ZIDRES. *Oxfam Colombia, Proyecto de Ley 223 ZIDRES: Vía libre al acaparamiento de tierras en Colombia, 18 de junio, 2015*

Los acuerdos de paz con las guerrillas colombianas en 1958 y el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 fueron elementos claves para que el campesinado levantara con fuerza la propuesta de la concreción de una ley de reforma agraria. La lucha campesina se reorganizó y uno de sus grandes líderes levantado en armas y después amnistiado por los acuerdos de paz, Juan de la Cruz Varela, fue elegido senador de la República. Éste presentó el proyecto de ley 74 de 1960 como contrapeso al proyecto del gobierno de ese momento. La ley 135 de 1961 fue el resultado de la presión campesina y de la correlación de fuerzas internacionales favorables a las políticas de reforma agraria en nuestro continente. Resultado de la ley, se creó el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora), lo que dio un

Deportamento de Boyacá. Foto: Viviana Sánchez

nuevo auge al movimiento campesino, y permitió la entrega de tierra a cientos de familias campesinas. Pero esta ley fue de carácter marginal y nunca puso en peligro la estructura latifundista del país, aunque sí puso nerviosos a los gamonales de extensas regiones del territorio nacional, lo que finalmente dio surgimiento a una nueva espiral de violencia, al nacimiento de las actuales guerrillas y puso punto final con el Acuerdo de Chicoral en 1972, agenciado por el gobierno godo de Misael Pastrana Borrero, que permitió el desmonte de lo poco alcanzado por el campesinado en materia de política agraria.

A partir de ese momento y hasta hoy, no cesan la violencia ni el despojo contra los campesinos. El surgimiento de Fensa en 1976, y Fensuagro en 1997, es la respuesta del campesinado más consciente que ha retomado el legado de la lucha por la reforma agraria, única posibilidad real de encontrar una salida a la crisis estructural que agobia al campo colombiano.

La Constitución de 1991 negó el reconocimiento al campesinado como actor social y sujeto de derechos sociales y políticos que por medio de la economía campesina le aporta a la nación una enorme riqueza que se condensa en el abastecimiento del 70% de los alimentos que consumen los colombianos, aun a pesar de las políticas aperturistas y de libre mercado que llegaron de la mano de la nueva carta magna. Los campesinos han mantenido un espíritu de lucha y combatividad, con iniciativas como el Mandato Agrario, en un intento por reagruparse y buscar la unidad como única vía posible para derrotar, para siempre, las políticas opresivas y mercantilistas que condenan al campesinado a la miseria y a su desaparición. El paro agrario de 2013 y la creación de la Cumbre Agraria, Étnica y Popular, son la piedra angular en la edificación del nuevo horizonte, al que corresponde emprender la lucha por la recuperación de la soberanía alimentaria, la desprivatización del agua, la recuperación de los páramos, la defensa del territorio, la custodia de las semillas nativas, el reconocimiento de los derechos campesinos, la democratización de la propiedad de la tierra, la libertad de organización, movilización y expresión, la agroecología y el reconocimiento de la economía campesina, la unidad obrero-campesina y el logro de la paz con justicia social. El XI Congreso de Fensuagro debe asumir estos retos y avanzar en el fortalecimiento y la unidad del movimiento campesino, del movimiento sindical y popular. Vamos con decisión por la paz y el reconocimiento de los derechos campesinos. *Eberto Díaz Montes, Perspectivas y luchas del campesinado en Colombia, 19 de junio, 2015*

Documento Constitutivo de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza de América Latina (UCCSNAL)

19 junio, 2015
En homenaje póstumo al doctor Andrés Carrasco
(1946-2014)
Presidente Honorario Permanente

Vivimos una crisis civilizatoria global sin precedentes en todas las esferas de las actividades humanas a la que nos ha llevado el capitalismo y modelos similares que fragmentan al ser humano de la naturaleza. Sus principales manifestaciones son una inequidad socioeconómica que no cesa de profundizarse, el creciente ejercicio del poder mediante la violencia, el avasallamiento de la diversidad biológica y cultural, y un sinnúmero de desajustes ambientales. En América Latina, la expansión del extractivismo y el agronegocio han abonado esta crisis sometiendo a nuestros territorios y sus habitantes a un incesante despojo y extinción.

Desde el discurso dominante, se la asignan a las soluciones científico-tecnológicas un rol cada vez más preponderante en la resolución de las crisis, desplazando la discusión ético-política de fondo.

Sin embargo, la generación y uso del conocimiento científico tecnológico están cada vez más comprometidos con dar respuesta a las demandas de las corporaciones que impulsan el modelo que nos ha llevado a esta crisis y cada vez menos al servicio de los pueblos. La creciente tendencia a la privatización del conocimiento en desmedro de su uso público va en consonancia con una ciencia cada vez más funcional a los intereses del corporativismo capitalista (o gran capital), tendencia reflejada en el estímulo al patentamiento del conocimiento a nivel académico y en la creciente tendencia a la privatización de entidades públicas de investigación y educación superior.

Son las comunidades locales, los pueblos indígenas, los campesinos y campesinas, los recolectores y recolectoras, los habitantes de las periferias de las ciudades, quienes se están enfrentando a la destrucción de sus sistemas de vida, a la ruptura de sus redes comunitarias y al acaparamiento de sus territorios, siendo ellos, al mismo tiempo, quienes con sus luchas, sus saberes ancestrales, sus ejemplos convivenciales y su concepción del buen vivir y su organización, quienes siembran semillas emancipadoras para reconstruir los paradigmas necesarios para enfrentar estas crisis.

Frente a este panorama los abajo firmantes (investigadores, profesores y estudiantes, dedicados a labores de investigación y enseñanza superior), *hemos decidido conformar la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza de América Latina (UCCSNAL)* con el objeto de:

1. Propiciar una reflexión crítica sobre la naturaleza de los procesos sociales de construcción de la ciencia y la tecnología, sus productos y sus impactos.
2. Promover la discusión sobre el papel y responsabilidad de los estudiantes, científicos y académicos en el desarrollo del conocimiento y sus aplicaciones.
3. Generar conocimientos con base en la investigación contextualizada, con el auxilio de nuestras disciplinas, en un espacio epidisciplinario de debate, orientado a apoyar, acompañar y fortalecer los procesos sociales y las luchas en defensa de las comunidades y la naturaleza.

El conocimiento científico y tecnológico, en particular aquel desarrollado en un contexto reduccionista, sin el debido control social, ha contribuido a crear problemas ambientales y de salud, con alcances muchas veces catastróficos e irreversibles o, si tienen solución, ésta suele ser difícil y costosa.

En forma creciente, la ciencia y la tecnología son puestas al servicio de la acumulación del capital y del ejercicio ilegítimo del poder, incluyendo el desarrollo de tecnologías con inmensa capacidad destructiva.

Es necesario que las sociedades de los países de nuestra región puedan decidir sobre las políticas de ciencia y tecnología. En estas decisiones deben participar no sólo los científicos de diversos campos del saber, sino las organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y representantes legítimos de los diferentes grupos sociales.

Resulta imperativo aplicar los principios de precaución y de prevención. Empero, en vez de respetar estos principios éticos, con frecuencia los intereses políticos o económicos conducen a la explotación prematura de tecnologías cuya seguridad e inocuidad no están garantizadas o son probadamente dañinas.

Uno de los ejemplos más dramáticos es el desarrollo de cultivos transgénicos que claramente describió Andrés Carrasco en su último documento público conocido después de su desaparición física: "La transgénesis altera directa o indirectamente el estado funcional de todo el genoma como lo demuestra la labilidad de la respuesta fenotípica de un mismo genotipo frente al medio ambiente. En la ignorancia de la complejidad biológica (hoy hablamos de desarrollo embrionario, evolución y ecología como un sistema inseparable) *se percibe la presencia de un insumo esencial: la dimensión ontológica del gen.* No reconside-

Cultivo de cebolla larga en el municipio de Santuario, Risaralda, Colombia. Foto: Viviana Sánchez

rar este concepto clásico del gen como unidad fundamental del genoma rígido concebido como un 'mecano', una máquina predecible a partir de la secuencia (clasificación) de los genes y sus productos que pueden ser manipulados sin consecuencias, expresa el fracaso y la crisis teórica del pensamiento reduccionista de 200 años".[i]

Ante estos y otros problemas similares, manifestamos nuestra convicción de que el quehacer científico debe desarrollarse de una manera éticamente responsable y con un claro compromiso con la sociedad y la naturaleza, privilegiando los principios de sustentabilidad, equidad, democracia participativa, justicia socio-ambiental y diversidad cultural. Asumimos la necesidad de replantearnos los mecanismos de generación de conocimientos de los modelos científicos vigentes buscando nuevos paradigmas que contemplen la complejidad, la diversidad y la incertidumbre, a la vez que el beneficio para las grandes mayorías.

Finalmente, la investigación científica y tecnológica puede y debe ser conducida sobre un pluralismo de estrategias, rechazando las que se encuadran en un abordaje *descontextualizado*, y acudiendo a las que permiten investigaciones que integran y articulan las dimensiones ecológicas, sociales y culturales de los pueblos.[ii]

Por lo anterior hacemos la siguiente

Declaración

El conocimiento científico y tecnológico es siempre parte de un proceso social, atravesado por tensiones, conflictos e intereses. Nunca es absoluto y definitivo, siempre es susceptible de cambios, revisiones y está sujeto permanentemente al debate.

La realidad es compleja así como los fenómenos que subyacen en la crisis civilizatorias del mundo actual. Por ello es necesario fortalecer las instituciones e iniciativas enfocadas en el estudio de sistemas complejos desde una perspectiva holística, abriendo las ciencias a los métodos epi-disciplinarios, así como al diálogo de las ciencias con otros saberes. No debemos olvidar que la humanidad desarrolló durante miles de años un sinnúmero de saberes, prácticas y conocimientos diversos que son la base sobre la que se han edificado todos los conocimientos actuales, y que éstos son una fuente imprescindible para enfrentar los desafíos que como humanidad tenemos por delante.

En virtud de que los sistemas científico-tecnológicos son también generadores de amenazas sociales y ambientales, es imprescindible desarrollar análisis integrales y críticos de

Foto: Viviana Sánchez

sus procesos y aplicaciones. Al respecto debe enfatizarse el imperativo ético de aplicar los principios de prevención y precaución en las situaciones y contextos pertinentes.

Debe promoverse los análisis desde la filosofía y las ciencias sociales acerca de los impactos de la ciencia y la tecnología en la sociedad y en la naturaleza.

Debe analizarse de manera crítica las teorías y prácticas científicas para modificar las relaciones de poder en su seno. Rechazamos las ideologías que fomentan actitudes y tendencias mercantilistas, mecanicistas, reduccionistas, sexistas, racistas y elitistas, muchas de las cuales permean los lenguajes, códigos de comunicación y conceptos que subyacen en las teorías y prácticas científicas.

Es necesario generar espacios permanentes para el debate social acerca de para qué y para quién es la ciencia y la tecnología que se desea promover, y decidir colectivamente los temas y modalidades de producción científica y tecnológica que se desarrollarán en función de las necesidades sociales que se prioriza atender y el tipo de sociedad que se desea construir y valorar y dialogar apropiadamente con los conocimientos tradicionales que muchas veces son producto de prácticas milenarias.

Es imprescindible que todo proceso de generación y aplicación de tecnologías en la sociedad sea convalidado por la licencia social y ambiental correspondiente, fruto de legítimos procesos participativos que tengan como eje el respeto por las culturas, los territorios, los mecanismos de decisión y los sistemas sociales locales.

Compromisos para una Agenda Común

La Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza de América Latina se plantea los siguientes compromisos y estrategias:

1. Analizar desde perspectivas epidisciplinares los conocimientos científicos ya existentes, recientes o en proceso de establecerse, sus aplicaciones y riesgos para la sociedad y la naturaleza en su conjunto.

2. Abrir los debates de la ciencia y la tecnología hacia un diálogo de saberes propiciando la mayor participación pública posible.

3. Apoyar, acompañar y fortalecer a los trabajadores de la educación y la salud, las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos sociales y comunidades locales en sus procesos de resistencia contra el saqueo, la contaminación en sus territorios y destrucción de los ecosistemas.

4. Analizar crítica y propositivamente las políticas públicas y el papel de las corporaciones, en el desarrollo de la ciencia y la tecnología en América Latina, así como la forma en que se realiza, legitima y evalúa el trabajo científico y los métodos, contenidos y propósitos con que se forman los nuevos investigadores.

5. Promover la formación de nuevos científicos con conciencia de sus responsabilidades éticas y sociales, con capacidades críticas y autocríticas, abiertos al trabajo epidisciplinario, respetuosos de otras prácticas cognitivas y abiertos al diálogo de saberes.

6. Contribuir a la discusión y asimilación crítica de nuevos paradigmas y de valores éticos dentro de las prácticas científicas y tecnológicas.

7. Construir un acervo de estudios críticos acerca del papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad.

8. Producir informes científicos alternativos a aquellos elaborados desde la ciencia hegemónica, especialmente cuando estos invisibilizan un problema socioambiental en el proceso de toma de decisiones, a la opinión pública y la sociedad en general.

9. Promover el diálogo con otros saberes, como las artes, las cuales nos plantean la búsqueda del conocimiento desde otras concepciones filosóficas y metodologías insustituibles para alcanzar una comprensión holística de la realidad.

a. Participar activamente en las investigaciones contextualizadas en función de las demandas y necesidades de la sociedad.
b. Promover la articulación entre diferentes grupos de científicos, académicos y movimientos sociales que comparten las preocupaciones y los compromisos anteriores en América Latina y el mundo.

En suma, nosotros, los investigadores, profesores y estudiantes dedicados al quehacer científico, tecnológico y social nos comprometemos a contribuir a la aplicación social, creativa y libertaria del conocimiento, y así revertir aquellas tendencias destructivas sobre la naturaleza y la sociedad que la modernidad basada en la ciencia reduccionista está generando. Se trata de un compromiso ético para fomentar una práctica científica transparente y autocrítica.

Propuestas

1. Frente a los transgénicos, hacemos nuestras una vez más las palabras del doctor Andrés Carrasco: "Es una tecnología que ya no forma parte del estado del arte de la ciencia actual, porque está basada en supuestos falaces y anacrónicos que reducen y simplifican la lógica científica que los defiende, al punto de no ser ya válida. Los transgénicos han quedado al margen de la ciencia más rigurosa. Al mismo tiempo, es la razón por la cual los transgénicos incluyen la necesidad de destruir las matrices complejas, como la de los pueblos originarios. Un verdadero plan de exterminio de saberes, culturas y pueblos. La tecnología transgénica es el instrumento de la decisión geopolítica para la dominación colonial de estos tiempos". Y su propuesta: "Por lo antedicho la activación del principio precautorio ambiental, biológico y alimentario y la no aceptación de la equivalencia sustancial, debe ser inmediata. Pero más aún, debido a la debilidad y la falacia de los argumentos de sus defensores, es urgente la prohibición absoluta de todo Organismo Genéticamente Modificado en el territorio Latinoamericano"[iii].

2. Frente al uso de agrotóxicos ligado al modelo de monocultivos agrícolas extractivistas impuestos por el agronegocio, el cultivo de semillas transgénicas y la expansión de una agricultura basada en los monocultivos destinados a la agro-exportación y la agroindustria, y ante las evidencias sociales, médicas, científicas y agronómicas que demuestran los riesgos e incertidumbres que implican para la salud de los trabajadores rurales, campesinos y campesinas, habitantes de zonas rurales y con-

Intercambio de semillas en el Resguardo indígena de Cañamomo–Lomaprieta en Riosucio, Caldas. Foto: Viviana Sánchez

Foto: Viviana Sánchez

sumidores, es que proponemos su prohibición total y una transición hacia un modelo de producción agroecológica.

3. En relación al extractivimo minero e hidrocarburífero, que producen impactos negativos sociales y ambientales, así como locales y globales en todas sus fases (prospección, extracción, transporte, transformación y consumo), incluyendo el desplazamiento de comunidades locales, destrucción de ecosistemas naturales, cambio climático, etcétera, planteamos avanzar hacia una sociedad post-extractivista, con una generación y distribución de energía descentralizada, limpia, sustentable, que no cree dependencias a la población.

4. Nos comprometemos también a abordar otras problemáticas socio-ambientales, como el avance de la deforestación, la erosión y la desertificación de los suelos, la sobre-pesca, la producción industrial de animales, el impacto de los monocultivos forestales, los impactos de grandes obras de infraestructura (represas hidroeléctricas, centrales nucleares, etcétera) la emergencia de nuevas tecnologías que atentan contra la sociedad y la naturaleza.

5. Teniendo en cuenta el modelo extractivista y la demanda de agua como insumo principal y como medio receptor de la contaminación derivada, proponemos generar acciones orientadas a garantizar el acceso al agua segura de manera igualitaria para todos los pueblos de América Latina, esencial para el desarrollo de una vida sana y, conjuntamente promover su declaración como un Derecho Humano.

6. Frente al avance de la resistencia microbiana, respuesta natural de los microorganismos, acelerada por el uso masivo e indiscriminado de antibióticos, cuyos efectos sobre el continuum seres humanos-naturaleza son imprevisibles, pues los microbios están en la base de los procesos biogeoquímicos del planeta, sostenemos que urge suplantar la metáfora de la guerra en la relación seres humanos-gérmenes por "una metáfora más ecológicamente fundamentada, que incluya el punto de vista de los gérmenes sobre la infección"[iv]. En este marco, nos comprometemos a investigar el fenómeno global de la resistencia bacteriana a los antibióticos desde la perspectiva dela salud socioambiental, a generar herramientas para la participación comunitaria e implementar soluciones integrales para restablecer la salud de los ecosistemas y promover equidad.

7. Reafirmamos nuestro respeto a la vida en todas sus formas, por lo que nos oponemos a su mercantilización, ya sea a través su patentamiento u otras formas de derechos de propiedad intelectual, la venta de servicios ambientales, su financiarización y otras formas similares que promueven la privatización de la naturaleza.

Rosario, Argentina, junio de 2015

Primeras firmas

Jaime. E. García, Red Coordinación Biodiversidad, Costa Rica. Alejandro Espinosa Calderón, UCCS-México. Gerardo Segovia, La crimpo salud. Mov. Salud de los Pueblos, Argentina. Margarita Tadeo Robledo, UNAM, México. Miriam Mora, UDA, Ecuador. Arturo Quizhpe, ReAct L.A, Ecuador. Jose Orozco D., Universidad Nacional Colombia, Colombia. Hernán Sacoto, Universidad del Azuay, Ecuador. Cristina Arnulphi, Universidad en Defensa de los Bienes Comunes, Argentina. Rubens O. Nodari, Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil. Eduardo Espinoza, Ministerio de Salud, El Salvador. Delia Aiassa, UNRC, Argentina. Armando Cassinera, Conicet, Argentina. Marcela Bobatto MSP-LA, Mov. Mundial Salud Pueblos, Argentina. Pablo Galeano, Univ. de la República, Uruguay. Luis Enrique Olarte, Foro Latinoamericano Salud Rural, Argentina. M. del Carmen Seveso, Red de Salud Carrillo, Argentina. Damián Verzeñassi, Instituto Salud Socioambiental FEM, Argentina. Elizabeth Bravo, RALLT, UPS, Ecuador. Carlos A. Vicente, GRAIN-Acción por la Biodiversidad, Argentina. Alicia Massarini, UBA/Conicet, Argentina. Adolfo Maldonado, Clínica Ambiental, Ecuador. Jorge Parra, React. Latinoamericana, Ecuador. Damián Marino, UNLP, Conicet, Argentina. Tomás M. MacLoughlin, UNLP, Argentina. Inti E. Sabanes R. UNLP, Argentina. Lucas Leonel Alonso, UNLP, Argentina. Camila Stimbraun, UNLP / Argentina. M. Lucrecia Orofino, UNLP, Argentina. Esperanza Holguin, React LA, Colombia. Santiago Vittori, UNLP,Argentina. Giovana Bonisoli, UNRC, Argentina.

Notas

[i] Declaración Latinoamericana por una Ciencia Digna – Por la prohibición de los transgénicos en Latinoamérica, Andrés Carrasco, 16-6-2014. Ver aquí

[ii] Esta es la reivindicación del pluralismo metodológico propuesto por el filósofo Hugh Lacey.

[iii] Ídem

[iv] Joshua Lederberg, Infectious history. *Science Magazine:* aquí

[v] Declaración sobre resistencia a los antibióticos. Ginebra, 2014. 15 pp., ver aquí http://uccsnal.org/?p=18

Semillas de arroz silvestre cultivado en Ladera, departamento de Caldas, Colombia. Foto: Viviana Sánchez

Tribunales de arbitraje: el TTIP y la privatización de la justicia

Juan Hernández Zubizarreta y Pedro Ramiro

De entre todos los aspectos jurídicos cuestionables que incluye el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones entre la Unión Europea y Estados Unidos (TTIP), muchos de ellos complicados de analizar y de ser comprendidos por la opinión pública, el que ha tenido una mayor trascendencia ha sido, precisamente, el mecanismo de solución de controversias inversor-Estado —conocido como ISDS, por sus siglas en inglés— que incluye la posibilidad de recurrir a tribunales internacionales de arbitraje. En la América Latina de ochenta y noventa, mecanismos similares dieron lugar a decenas de demandas de las multinacionales contra Estados que querían modificar condiciones de los contratos, lo que promueve opacidad en las negociaciones y falta de legitimidad democrática, convergencia reguladora y armonización normativa a la baja, desregulación de obligaciones y re-regulación de derechos.

De hecho, cuando hace unos meses la Comisión Europea puso en marcha una consulta pública sobre la inclusión de mecanismos ISDS en el TTIP y en otros tratados de "libre comercio", el 97% de la ciudadanía europea manifestó estar en contra de este sistema de arbitraje. Y es que no parece difícil asumir que la creación de estos tribunales privados, que se sitúan por encima de los propios Estados y permiten a las empresas transnacionales denunciarlos cuando sus negocios puedan verse afectados, supone un ataque frontal a la soberanía de las personas y pueblos de Europa y les impide, en el marco de unas sociedades formalmente democráticas, ejercer el derecho a decidir sobre sus propios destinos.

Lex mercatoria. La existencia de este tipo de tribunales arbitrales es uno de los elementos característicos de la lex mercatoria. Así, en el nuevo Derecho Corporativo Global, mientras las obligaciones de las empresas transnacionales se remiten a unos ordenamientos nacionales sometidos a la lógica neoliberal, a un Derecho Internacional de los Derechos Humanos manifiestamente frágil y a una responsabilidad social corporativa (RSC) voluntaria, unilateral y sin exigibilidad jurídica (derecho blando o *soft law)*, sus derechos se protegen mediante un ordenamiento jurídico internacional basado en reglas de comercio e inversiones —los contratos firmados por las grandes corporaciones; las normas y disposiciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial; el Sistema de Solución de Diferencias de la OMC y los citados tribunales de arbitraje— de

carácter imperativo, coercitivo y ejecutivo (derecho duro). Dicho de otro modo: para las multinacionales, la fortaleza de la lex mercatoria; para las personas y los pueblos afectados por ellas, la debilidad de la "ética empresarial" y la "responsabilidad social".

"Seguridad jurídica". Los tribunales internacionales de arbitraje tienen una función fundamental en la arquitectura jurídica de la impunidad: dotar de plena seguridad jurídica a las inversiones realizadas por las multinacionales frente a los Estados receptores. Éste es el concepto dominante de "seguridad jurídica", basado en las normas de inversiones y los acuerdos de comercio bilaterales, multilaterales y regionales promovidos desde la OMC, el FMI y el Banco Mundial, que tienen como único fundamento la protección de los contratos y la defensa de los intereses comerciales de las grandes compañías. De esta manera, mientras se deja de lado lo que debiera ser la verdadera seguridad jurídica —la que sitúa el derecho internacional de los derechos humanos por encima de la lex mercatoria— y no existen instrumentos efectivos a nivel internacional para el control de las empresas transnacionales, los laudos de los tribunales arbitrales sí que dan lugar a mecanismos coercitivos y son "sentencias" de obligado cumplimiento, ya que sus implicaciones económicas resultan muy difíciles de sostener para los países periféricos.

Privatización de la justicia. La Corte Permanente de Arbitraje con sede en La Haya, la corte de arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, el Sistema de Solución de Diferencias de la OMC, el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias sobre Inversiones (CIADI) del Banco Mundial, todos estos tribunales privados se constituyen como una especie de sistema paralelo al poder judicial, favoreciendo a las grandes empresas al margen de los poderes judiciales nacionales e internacionales. En esta justicia privatizada, son las transnacionales las que demandan a los Estados —nunca al revés— y eligen la jurisdicción, sin necesidad de agotar los recursos internos a nivel nacional. Es más, pueden ser incluso una instancia de apelación a las sentencias de tribunales ordinarios y no cabe recurso al fallo arbitral. Y además, como afirma Luis Rico, miembro de Ecologistas en Acción y de la campaña No al TTIP, "los árbitros pertenecen a una camarilla de diez bufetes, y pueden actuar a veces como consejeros de multinacionales, otras como fiscales, como árbitros. Pueden ser jueces y parte".

Soberanía y "nuestras empresas". El hecho de que el TTIP incluya el recurso a estos tribunales arbitrales como el principal mecanismo de resolución de conflictos entre los grandes inversionistas y los Estados representa, sin duda, una amenaza para el pleno ejercicio de la democracia, la soberanía y los derechos sociales. Como, en el mismo sentido, lo fue para la América Latina de los años ochenta y noventa la imposición del Consenso de Washington, que llevó a la mayoría de los Estados de la región a firmar múltiples tratados comerciales y acuerdos de protección de inversiones con los países centrales, permitiendo —cuando alguno de los gobiernos latinoamericanos, obedeciendo a la voluntad popular, ha querido modificar las condiciones de los contratos— la interposición de decenas de demandas ante el CIADI por parte de las empresas transnacionales europeas y estadounidenses. En la Unión Europea estamos sufriendo ahora los mismos planes de ajuste estructural, austeridad y disciplina fiscal que se impusieron en América Latina en los años ochenta y noventa del siglo pasado. Hoy con el TTIP se restringe nuestra soberanía económica en la misma medida en que la soberanía latinoamericana se vio afectada por la llegada de "nuestras empresas" hace dos décadas.

Armadura jurídica. "El sometimiento al arbitraje de controversias entre los Estados y los inversores extranjeros forma parte de las obligaciones asumidas en los tratados de protección y promoción de las inversiones, en tratados de libre comercio y en otros similares". Según Alejandro Teitelbaum, abogado y experto en Derecho Internacional, "los Estados renuncian así a una prerrogativa fundamental de la soberanía como es la competencia territorial de los tribunales nacionales". Así, frente a la armadura jurídica del capitalismo, se hace necesario restablecer esta competencia de los tribunales nacionales, recuperar el papel de los parlamentos y poner en marcha iniciativas legislativas populares. Junto a ello, en el marco internacional, es urgente establecer una normativa vinculante que contrarreste la fuerte asimetría que existe entre la lex mercatoria y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Esto es, que anteponga los derechos de las personas y de los pueblos a los intereses privados de las grandes corporaciones.

* Juan Hernández Zubizarreta es profesor de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Pedro Ramiro (@pramiro_) es coordinador del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) omal@omal.info

La Marea, 26 de junio, 2015 http://www.lamarea.com/2015/06/26/tribunales-de-arbitraje-el-ttip-y-la-privatizacion-de-la-justicia/

En esta entrega, el Grupo Semillas nos devela:

Los derroches y despropósitos a nombre del clima en Colombia

Grupo Semillas

Los intereses particulares del capital global son reproducidos de manera sumisa por los gobiernos de turno en nuestros países contra la preservación de la naturaleza y las necesidades y realidades de nuestros pueblos. En este camino cargado de intereses privados con mirada mercantilista de todas las dimensiones de la vida, se desenvuelve también el tema del cambio climático, que de manera reduccionista y lineal se conceptúa y modela como un cambio cuantitativo en las variables atmosféricas en el largo plazo, vistas de manera física, sin incorporarles la vida que cada elemento acuña, siendo que la lectura es mucho más compleja, puesto que se remite al "sistema climático", visto como un tejido de relaciones entre la atmósfera, los océanos, continentes, masas de hielo y de nieves y todos los demás seres de la vida (suelos, aguas, árboles, animales, estrellas, seres humanos, en sus diferentes roles y actividades mediadas por los valores y las culturas que imprimen un tipo específico de relacionamiento con su entorno), como un sistema dinámico caracterizado por el intercambio de flujos de energía, de materia e información, con la tendencia a alcanzar siempre un equilibrio termodinámico.

El fruto de las interrelaciones en este sistema es el clima, que a lo largo del tiempo presenta alteraciones y cambios propios de un sistema dinámico, producidos antes de la revolución industrial por sus componentes naturales y después de la revolución industrial, por las actividades humanas en los países del norte mediante las emisiones de gases con efecto de invernadero en un nivel superior a las posibilidades de autodepuración del planeta. Los principales generadores son los países industrializados, más allá del 70% del total, mientras que Latinoamérica y el Caribe aportan menos del 10% y Colombia un 0.36% dentro de las emisiones totales.

Cultivo de flores en el municipio de Facatativá, sabana de Bogotá, Colombia. Foto: Viviana Sánchez

La dinámica del sistema climático produce comportamientos y evoluciones de los procesos que gobiernan la atmósfera en las horas subsiguientes (12, 24, 48 y 72 horas) y es lo que se denomina "el tiempo atmosférico", así como fluctuaciones en escalas de tiempo que van desde años (variabilidad climática) a milenios (cambios climáticos globales).

El cambio climático y la mitigación

En la jerga de la Convención marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático, CMNUCC, quien "regula" políticamente este tema, la "mitigación" se refiere a "las acciones humanas y políticas encaminadas a reducir las fuentes y emisiones de gases con efecto de invernadero (GEI) así como potenciar sus sumideros" (IPCC, 2007), lo que está directamente relacionado con los modelos de de-

sarrollo de los países industrializados, mayores generadores de estos gases y que en vez de revaluar y reorientar sus modelos de producción y de consumo para disminuir las emisiones que tienen el planeta en crisis climática, acuden a mecanismos e instancias que por el contrario les avala un negocio, donde directamente ganan los de siempre —las empresas que viven de las crisis climáticas—, pero directa e indirectamente perdemos todos, porque las emisiones vienen aumentando y la inestabilidad climática en el planeta también, aunque por supuesto afecta en mayor proporción a las poblaciones en condición de vulnerabilidad social, económica y exclusión política.

Uno de estos mecanismos es el Protocolo de Kyoto que en teoría: "Define la estructura del mercado de carbono con objetivos cuantificados de reducción de emisiones para países desarrollados, así como los mecanismos de mercado diseñados para aminorar el costo de su implementación. Uno de estos mecanismos, el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), permite que proyectos de inversión elaborados en países en desarrollo puedan obtener ingresos económicos adicionales a través de la venta de créditos de carbono llamados Certificados de Emisiones Reducidas (CER), al mitigar la emisión de gases con efecto de invernadero o secuestrando dióxido de carbono de la atmósfera (Proyectos de Forestación y Reforestación)". Por el contrario, en la práctica estos mecanismos profundizan los desequilibrios en el sistema climático mediante actividades económicas de los países industriales que desequilibran la naturaleza y las condiciones de vida de los pueblos, dejando una huella con mayores emisiones de CO, como lo muestra el observatorio de Mauna Loa en Hawaii, con datos de mayo en cada década, en el planeta.

Toda una tropa de intermediación materializada en consultores, comerciantes de carbono, agencias multilaterales (Banco Mundial, BID) y organizaciones devotas a estas visiones mercantiles, se lleva buena parte de los dineros asignados para estas temáticas, que no transforman ni en una mínima proporción los procesos causales generadores de la inestabilidad climática.

En Colombia, pululan este tipo de proyectos en el marco de los mecanismos de desarrollo limpio. En este mismo camino se viene implementando la estrategia nacional de reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques, REDD+, que pretende entregar dineros a familias y comunidades de los "países en desarrollo" para "compensar" las emisiones y daños generados a la naturaleza por las actividades económicas desarrollados en otros lugares, con la retórica de que así se evita la degradación de los bosques, siendo por el contrario un instrumento viciado que incita a la degradación para poder acceder a estos programas, que además afectan la autonomía de los pueblos en sus territorios con estos contratos que firman las comunidades convirtiéndolas en simples administradores de los negocios de quienes les dan los dineros y a su vez generan conflicto entre las comunidades de un lugar que están siendo afectados por proyectos que emiten gases.

En Colombia existe el Programa BIOREDD+, que ejecuta USAID en el Chocó biogeográfico, que cuenta con doce proyectos con consejos comunitarios de comunidades negras, cinco de ellos ubicados en el sur del Chocó (394 mil 452 hectáreas), tres en Buenaventura (248 mil 606 hectáreas) y dos en Tumaco (140 mil 870 hectáreas) variabilidad climática, procesos extractivos y despilfarros.

Las fluctuaciones del sistema climático en el corto plazo denominado variabilidad climática, se expresan en los fenómenos Niño y Niña, que en el lenguaje y decir politiquero son los "culpables" de todas las problemáticas socioambientales oscilantes entre los excesos de lluvia y las sequías, las cuales se exacerban con el sinnúmero de desastres ocurridos. Tal mirada facilista, reactiva, mediática, insensible e ignorante, invisibiliza en los desastres ocurridos las reales contribuciones de los efectos del proceso histórico de transformación del territorio siguiendo modelos de desarrollo ajenos que devastan la naturaleza y los soportes vitales para el "buen vivir" de las familias, generando desequilibrios ecológicos, sociales y económicos; de ahí que el profesor Gustavo Wilches muy acertadamente manifieste que "los desastres naturales son antrópicos".

En este proceso sistemático de degradaciones, las actividades humanas de gran escala se apoderan de los territorios del agua, arrasan con la piel de la tierra (mediante la tala sistemática de la diversidad de árboles nativos en ecosistemas y cuencas), succionan y se apoderan de las entrañas de la tierra mediante procesos extractivos de hidrocarburos convencionales y no convencionales, megaminería, hidroeléctricas, agroindustrias, dejando múltiples efectos irreversibles en la naturaleza y en la condición de existencia de los diferentes seres vivos, como sucede en la Guajira y César con el proyecto Cerrejón, en la Orinoquia con la extracción petrolera.

En el último fenómeno de la Niña ocurrido entre 2010-2011, los excesos de lluvia dejaron ver que las actividades extractivas que talan de manera masiva los árboles nativos que protegen los suelos y los flujos de agua en quebradas, ríos, desestabilizaron los suelos y generaron un sinnúmero de derrumbes o

remociones en masa que perturbaron el libre flujo en las carreteras, así como la búsqueda por parte del agua de sus territorios que a lo largo del tiempo se desecan para establecer actividades con ganaderías extensivas o monocultivos y que cuando se vienen la lluvias, el agua vuelve a ocuparlos. Es el caso de la Mojana (Sucre), zona de desagüe y equilibrio de los ríos Cauca, San Jorge y Loba, en donde el gobierno de Uribe construyó un terraplén elevado a un costo de 240 mil millones de pesos. Una obra que se extiende desde Caucasia y Nechí en Antioquia hasta Achí en Sucre, y que en vez de "aquietar las aguas", reventó el dique por la fuerza de las aguas en el ciclo de lluvias del 2010, dejando una situación peor a la que antes existía.

Esta oleada de desastres generados por las actividades humanas fueron desapercibidas por las instituciones y el gobierno. Por el contrario culparon a la naturaleza de tales circunstancias. Aún se recuerda la falaz frase de Santos "la maldita Niña", cuando éste fue quien creó el Fondo de Adaptación con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante decreto 4819 del 29 de diciembre de 2010 con la misión de atender la construcción, reconstrucción, recuperación y reactivación económica y social en las zonas afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011, con criterios de mitigación y prevención del riesgo.

En este contexto aparecieron macro-proyectos concentrados en la zona de la Mojana, otros en el sistema del canal del Dique, y reasentamientos de poblados como Gramalote y proyectos dirigidos a la reconstrucción y mejoramiento de carreteras, proyectos de viviendas, entre otros.

Los macroproyectos se desarrollan de manera desarticulada, repiten trabajos de medición, cartografías, inventarios, análisis de suelos, de caudales e hidroclimáticas, como en la zona de la Mojana, región en donde desde hace varios años, estudian, calculan, recalculan y reelaboran de manera recurrente modelos hidrológicos y climáticos que no generan los elementos para reordenar las actividades humanas con base en el bien común, porque la naturaleza de hecho está ordenada y busca sus espacios. Tampoco generan procesos de inclusión social y cultural que tengan en cuenta los saberes ancestrales de comunidades que sabían y saben manejar de manera armónica sus relaciones con el ciclo del agua en esta zona, como es el caso del pueblo zenú que estableció hace mil años más de quinientas mil hectáreas con campos elevados para establecer sistemas ancestrales productivos altamente efectivos, eficientes y en equilibrio regional de los ciclos de agua.

La delimitación de páramos y humedales recalcula y estudia enésimas veces los suelos a partir de levantamientos semidetallados de suelos a lo largo de 3 millones 875 mil 737 hectáreas de las áreas de influencia de páramos y humedales de Colombia. Identifica y espacializa patrones de distribución edáfico, estudia de nuevo características físicas y mineralógicas, clasifica taxonómicamente los suelos, genera y actualiza cartografía básica, a nivel de especies; unidades ecológicas, cartografía de oferta potencial de servicios ecosistémicos y amenazas a los humedales, aspectos socioeconómicos relativos al ordenamiento territorial para la caracterización de humedales, estudios cartográficos desde la perspectiva de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, etcétera. Todo esto nos permite mostrar que los páramos y su área de influencia van más allá de sus cotas y mediciones cuantitativas, puesto que los páramos son parte de un gran ecosistema, donde su pervivencia depende de las zonas de recarga, de las selvas o bosques de niebla, de los bosques andinos y basales, en general, de las selvas tropicales —y que unidos forman un macro sistema similar a nuestro cuerpo humano, donde el corazón va más allá del corazón pues está conectado con la cabeza y los órganos esenciales para su funcionamiento.

La mirada y gestión parcial y fraccionada en las instituciones afecta también la sostenibilidad ambiental de los humedales, de la cobertura glaciar que por año pierde de 3 a 5% con retroceso del glaciar de 20 a 25 metros por año. Son estudios con miradas fragmentarias que dejan de asimilar a la naturaleza de manera sistémica y con esa mirada especializada y parcial respaldan y ceden en bandeja estos frágiles e importantes ecosistemas a la voracidad de las empresas extractivas, y a esto se le suma la sumisión de las instituciones a los intereses particulares de las mismas. Son proyectos además sin consultar los resultados del inventario de gases con efecto de invernadero realizados para Colombia, ni los estudios climáticos donde se afirma que entre 1983 y 2012 sucedió el periodo planetario más caliente en 1400 años, por lo cual se requiere con urgencia aliviar esa fiebre con piel verde diversa y nativa, haciendo la paz con la naturaleza y en favor del bien común.

Y para completar, este "fondo de adaptación" deja la reactivación económica de cientos de familias afectadas en dieciocho departamentos de Colombia, como un proyecto macro que queda en manos de Corpoica, cuando se sabe que este instituto se encuentra al servicio del modelo de Revolución Verde, con propuestas de monocultivos que homogenizan los espacios mediante la deforesta-

Siembra de arroz en planicie del municipio de Saldaña. Foto: Viviana Sánchez

ción sistemática para la siembra de un solo cultivo o actividad (arroz, cacao, pastos extensivos para ganadería de leche, caña panelera, etcétera), con el uso de semillas hibridas y transgénicas de empresas transnacionales (que contaminan nuestras semillas criollas y nativas), que propician el uso de agroquímicos (también de empresas transnacionales). Con la excusa de un uso "responsable", embarcan a las familias campesinas en emprendimientos que los ligan a la venta de su monocultivo en cadenas de comercio, donde por lo regular los pequeños productores resultan quebrados por las condiciones asimétricas y unilaterales que establecen estos conglomerados.

Es un macroproyecto que desconoce la crisis que vive el llamado sector agropecuario en Colombia, en cabeza y hombros de los pequeños y medianos productores en especial, por las mismas políticas de Estado que históricamente han abandonado a su suerte a los agricultores, prefiriendo las políticas de apertura económica, el mercado internacional sustentado en bloques económicos y externalidades que producen los inmensos subsidios a las producciones de los países industrializados, así como los TLC que van contra la producción nacional. Es por esto que el criterio para las familias campesinas no es el monocultivo para vender en los mercados regionales o nacionales, sino los policultivos que les garanticen el sustento familiar y la provisión a los mercados locales y regionales.

Este proyecto desconoce las culturas, valores y verdaderas necesidades de las familias rurales, que necesitan reconstruir su tejido social, sus autonomías, sus culturas de relación con el entorno, a través de la siembra de alimentos diversos en sus huertas que les generen autoconsumo y les garanticen buena salud, y que además mejore las relaciones en el territorio, sembrando solidaridades con los trueques de semillas, alimentos, trabajo voluntario. Fortalece también relaciones entre el campo y la ciudad, garantizando alimentos sanos y diversos a las poblaciones urbanas más cercanas. Las familias campesinas vulneradas requieren proyectos construidos con ellos para consolidar sus capacidades de autogestión. Para nada, proyectos que multipliquen sus dependencias y sus miserias.

http://semillas.org.co/es/revista/derroches-y-desprop

La revista Biodiversidad, sustento y culturas en versión digital se encuentra en:
http://www.grain.org/article/categories/91-biodiversidad

La Alianza Biodiversidad también produce Biodiversidad en América Latina:
http://www.biodiversidadla.org

Los sitios Web de las organizaciones de la Alianza:
GRAIN *http://www.grain.org*
REDES - Amigos de la Tierra *http://www.redes.org.uy*
ETC Group *http://www.etcgoup.org*
Grupo Semillas *http://www.semillas.org.co*
Acción Ecológica- Ecuador *http://www.accionecologica.org*
Campaña Mundial de la Semilla de Vía Campesina *http://www.viacampesina.org*
Acción por la Biodiversidad *http://www.biodiversidadla.org*
Red de Coordinación en Biodiversidad *http://redbiodiversidadcr.info/*
Sobrevivencia *http://www.sobrevivencia.org.py*
Centro Ecológico Ipé, Brasil *http://www.centroecologico.org*

Sitios temáticos:
http://www.farmlandgrab.org/ y *http://www.bilaterals.org/*

La Alianza Biodiversidad invita a todas aquellas personas que están involucradas en los trabajos conjuntos en defensa de la biodiversidad en manos de los pueblos y comunidades, a apoyar su trabajo de articulación en apoyo del fortalecimiento de los procesos sociales del continente. Los fondos recaudados a través de las donaciones se destinarán a fortalecer los circuitos de distribución de la Revista Biodiversidad, sustento y culturas, así como su impresión en los diferentes países en los que trabaja la Alianza Biodiversidad
http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Campanas_y_Acciones/DONAR_-_Alianza_Biodiversidad

Biodiversidad, sustento y culturas es una revista trimestral (cuatro números por año). Se distribuye la versión electrónica gratuitamente para todas las organizaciones populares, ONGs, instituciones y personas interesadas.

Para recibirla deben enviar un mail con su solicitud a:

Acción por la Biodiversidad
sitiobiodla@gmail.com
Asunto: suscripción revista
Por favor envíen los siguientes datos
Correo electrónico, Organización, Actividad principal de la organización, Nombre y apellido, Teléfono, País, Dirección postal: código postal, ciudad, provincia (municipio), departamento (estado o entidad)

REDES
Amigos de la Tierra Uruguay

GRAIN

semillas

etc group

LA VIA CAMPESINA

CENTRO ECOLÓGICO

acción por la biodiversidad • acción por la biodiversidad

red de coordinación en
biodiversidad

SOBREVIVENCIA
Apoyo Integral a Comunidades Nativas y Ecosistemas
Paraguay
Amigos de la Tierra